



**UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE
MANABÍ**

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

INFORME FINAL DE TITULACIÓN

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

**“DISEÑO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA LA PILA”**

AUTOR:

BAILÓN MORÁN RONALD FELIPE

TUTOR:

LCDO. PEDRO MIGUEL CEDEÑO MENDOZA.

MANTA-MANABI-ECUADOR

2016

INFORME DEL DIRECTOR

Manta, 29 de Agosto del 2016

Economista

Freddy Soledispa

DECANO DE LA FACULTAD DE AUDITORIA.

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI.

Ciudad.

Señor Decano:

A través de la presente, informo a usted sobre el contenido del Proyecto de Investigación Titulada “**DISEÑO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA LA PILA**”, desarrollada por la egresado: Ronald Felipe Bailón Morán, aspirante a obtener el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría; y, como responsable de este trabajo de Investigación, doy fe del desarrollo del mismo, bajo las normas técnicas para la elaboración de una investigación, de cuyo análisis se desprende una amplia concepción teórica, dándole el carácter de originalidad propia de un trabajo académico universitario.

Considero que el documento contiene los elementos necesarios aplicables al caso investigado y demuestra un apropiado conocimiento del tema, el cual se lo expone con solvencia, cumpliendo con elementos técnicos y metodológicos exigidos por la Universidad.

Me permito dar a conocer la culminación de este trabajo investigativo, con mi aprobación y responsabilidad que el caso amerita.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Lcdo. Pedro Cedeño M.

DIRECTOR

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

La responsabilidad de la investigación: “**DISEÑO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA LA PILA**” así como también las teorías, ideas, análisis, resultados, conclusiones, recomendaciones y propuesta planteados en el presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Manta, Agosto del 2016

Ronald Felipe Bailón Morán

C.I. 131168952-3

APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DE TRIBUNAL DE GRADO

Los miembros del tribunal examinador aprueban el presente trabajo de investigación titulado “**Diseño de Auditoría de Gestión a los Procesos de Contratación Pública de bienes, obras y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia La Pila**” del estudiante Ronald Felipe Bailón Morán, el mismo que ha sido elaborado de conformidad con las disposiciones emitidas por la facultad contabilidad y Auditoría de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Manta, Agosto del 2016

EL TRIBUNAL

LIC. CEVALLOS HOPPE JUAN CARLOS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

ING. ZAMBRANO LOOR RITA MANDA
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

ING. VELEZ BRIONES JUAN ARTURO
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DEDICATORIA

A **Dios** por guiarme hacia el camino del bien y la felicidad.

A mis **PADRES**, FELIPE BAILÓN M, Y JACQUELINE MORÁN S. por guiarme en el buen camino de la vida, por apoyarme en todas las condiciones a seguir con mis estudios y conseguir mi objetivo trazado.

A mi esposa, Verónica Jalca C. por su gran apoyo y comprensión durante mis días de estudio.

A mi hijo Luis Felipe Bailón J. por la gran felicidad que me da día a día lo que me motiva a salir adelante por el bienestar de mi familia.

A mi abuelita y mis hermanos que con su amor y cariño me han apoyado para lograr mi meta.

A todos de corazón muchas gracias.

Ronald Felipe Bailón Morán.

AGRADECIMIENTO

A mi **Dios** por la gran bendición de culminar mi Proyecto de Investigación.

Un infinito agradecimiento a esta Universidad que me ha dado la oportunidad de formarme profesionalmente.

Al **Lcdo. Pedro Cedeño M**, Director de Proyecto de Investigación por guiarme en la elaboración de este trabajo y por su gran paciencia.

A mi hermano y hermana, por su apoyo moral.

A mi esposa **Verónica Jalca Coello** y mi hijo **Luis Felipe** por su apoyo, amor y comprensión que me permitieron lograr mi objetivo.

Ronald Felipe Bailón Morán

INDICE GENERAL

Contenido	Pág.
INFORME DEL DIRECTOR	I
DECLARACIÓN DE AUTORÍA	II
APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DE TRIBUNAL DE GRADO	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
INDICE GENERAL	VI
INDICE DE TABLA.	IX
INDICE DE GRAFICOS.	IX
RESUMEN	XI
INTRODUCCIÓN	XII

CAPITULO I

1. Marco Teorico	
1.1. Definición de Auditoría	1
1.2. Importancia	2
1.3. Objetivos	2
1.4. Tipos de Auditoria	3
1.5. Auditoria de Gestión	3
1.5.1. Concepto	3
1.5.2. Naturaleza	4
1.5.3. Fines	4
1.5.4. Objetivos	4
1.5.5. Alcance	5
1.5.6. Importancia	6
1.5.7. Elementos	6
1.5.8. Tecnicas de Auditoria	7
1.5.9. Fases de Auditoria	7
1.6. Indicadores de Gestion	8
1.6.1. Indicador de Gestión Administrativo:	8

1.6.2. Indicador de Gestión Financiero:	8
1.6.3. Importancia	8
1.6.4. Clases de indicadores de Gestión	9
1.7. Sistema de Gestión de Contratación Pública	9
1.8. Beneficios de implementar el sistema de Contratación Pública	10
1.9. Proceso de Gestion Pública	11
1.10. Clases de Contratación	13
1.10.1. Compras por Catálogo	13
1.10.2. Subasta Inversa	13
1.10.3. Licitación	14
1.10.4. Cotización y Menor Cuantía	15
1.10.5. Ínfimacuantía	¡Error! Marcador no definido.
1.10.6. Contratación Integral por Precio Fijo	16
1.11. Gobiernos Autonomos Descentralizados	17
1.12. Plan Operativo Anual	17
1.13. Criterios para la elaboración del POA	18
1.14. Plan Anual de Contratación	18
1.14.1. Contenido del PAC	18
1.15. Marco Legal	19

CAPITULO II

DIAGNOSTICO DEL OBJETO DE ESTUDIO

2. Diagnostico histórico y situacional del GAD Parroquia “La Pila”	20
2.1. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia “La Pila”	20
2.1.1. Ubicación Geográfica	21
2.1.2. Visión	21
2.1.3. Misión	21
2.1.4. Objetivos	21
2.1.5. Estructura Orgánica Funcional del GAD LA PILA	22
2.1.6. Base Legal:	22
2.2. Técnica de recolección de datos.	23
2.2.1. Entrevistas	23
2.2.2. Encuestas	23

2.3. Análisis e interpretación de datos.	24
--	----

CAPITULO III

3. PROPUESTA

3.1. Antecedente de la Propuesta.	25
3.2. Justificación	27
3.3. Objetivo	28
3.3.1. Objetivo general:	28
3.3.2. Objetivos específicos:	28
3.4. Plan de Acción.	28
3.4.1. Diseño de la Auditoría de Gestión.	28
3.4.2. Marcas de Auditoría	29
3.4.3. Objetivos de las marcas de auditoria.	29
3.4.4. Siglas de Auditoría	30
3.4.5. Planificación Preliminar.	30
3.4.6. Archivo Permanente de la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia “LA PILA”.	31
3.4.7. Archivo corriente de la auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia “La Pila”.	32
3.4.8. Plan General de Auditoría	32
3.4.9. Visita Preliminar	33
3.4.10. Entrevistas.	33
3.4.11. Planificación Específica.	33
3.4.12. Programa de Auditoría.	34
3.4.13. CHEK LIST.	34
3.4.14. Cuestionario de control Interno	34
3.4.15. Evaluación de Riesgos	34
3.4.16. Fase Ejecución	35
3.4.17. Indicadores de Gestión	35
3.4.18. Importancia de los Indicadores de Gestión	35
3.4.19. Analisis de los Indicadores de Gestión	37
3.4.20. Hoja de No Conformidad.	37

3.4.21. Comunicación de Resultados	37
3.4.22. Acta del cierre Final y Lectura del Informe.	38
3.4.1. Informe de Auditoría.	38

CAPITULO IV

4. Conclusiones y Recomendaciones	40
4.1. Conclusiones	40
4.2. Recomendaciones	41
Bibliografía	42
Anexos	43

INDICE DE TABLA.

TABLA 1: DATOS INFORMATIVOS DEL GAD PARROQUIAL	44
TABLA 2: MARCAS DE AUDITORÍA	45
TABLA 3: SIGLAS DE AUDITORÍA	46
TABLA 4: SIGLAS DE AUDITORÍA	47

INDICE DE GRAFICOS.

GRAFICO 1: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GAD	48
GRAFICO 2: DIVISION DE LAS FASES DE AUDITORÍA	49
GRAFICO 3: IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	50
GRAFICO 4: AP. ESTRUCTURA ORGANICA DEL GAD	51

GRAFICO 5: AP. PRINCIPALES FUNCIONARIOS	52
GRAFICO 6: AP. FODA	53
GRAFICO 7: AP. BASE LEGAL	54
GRAFICO 8: ARCHIVOS CORRIENTES	55
GRAFICO 9: MODELO DEL PLAN GENERAL DE AUDITORÍA	56
GRAFICO 10: MODELO DE VISITA PRELIMINAR	57
GRAFICO 11: MODELO DE ENTREVISTA	58
GRAFICO 12: MODELO DE PROGRAMA DE AUDITORÍA	59
GRAFICO 13: CHECK LIST	60
GRAFICO 14: MODELO DE CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	61
GRAFICO 15: MODELO DE EVALUACION DE RIESGOS	62
GRAFICO 16: INDICADORES DE GESTIÓN	63
GRAFICO 17: MODELO DE REGISTRO DE GESTIÓN	64
GRAFICO 18: MODELO DE ACTA DE CIERRE FINAL Y LECTURA DEL INFORME	65
GRAFICO 19: MODELO DEL INFORME DE AUDITORÍA.	66

RESUMEN

En el Ecuador a partir de la promulgación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en el año 2008, las instituciones públicas se vieron inmersas en un cambio radical en cuanto al régimen de compras públicas adaptando nuevos procedimientos de contratación. Es por ello que se planteó la necesidad de diseñar una Auditoría de Gestión para los Procesos de Contratación Pública del GAD Parroquial LA PILA, que permita evaluar el grado de cumplimiento de objetivos, planes, políticas, efectividad y correcta utilización de los recursos económicos; informar los resultados obtenidos y proponer recomendaciones para optimizar la gestión institucional en el corto, mediano y largo plazo.

Como ya es de conocimiento la auditoría de gestión es una técnica relativamente nueva de asesoramiento ya que nos ayuda a analizar, diagnosticar y establecer recomendaciones a las empresas públicas o privadas, con el fin de conseguir con éxito una estrategia y poder lograr los objetivos planificados.

La presente investigación es importante porque al realizar este diseño de Auditoría de gestión a los procesos de Contratación Pública se conocerá el buen manejo de los recursos públicos que son dirigidos por la administración del Gobierno Parroquial La Pila del Cantón Montecristí ya que este análisis permitirá propiciar recomendaciones para el desarrollo de la sociedad, minimizar riesgos y aprovechar los recursos Públicos de una forma eficaz y eficiente buscando el mejor rendimiento y la máxima seguridad financiera.

Con este trabajo se contribuirá al buen uso de los recursos públicos, su completa información y cumplimiento de leyes y normas de conformidad a la Ley Orgánica Contratación Pública y Reglamento.

Este proyecto de investigación tiene como finalidad cumplir con uno de los requisitos para incorporarme poniendo en práctica mis conocimientos adquiridos, y de esta manera aportar a la buena Gestión Administrativa y Financiera de la Junta Parroquial La Pila, porque va a dar solución a posibles problemáticas existentes dentro de esta institución Pública, teniendo en cuenta que este trabajo de investigación es considerado de suma importancia porque es elaborado exclusivamente para dar alternativas de solución a los procesos de Contratación Pública.

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto se denomina: DISEÑO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA LA PILA”, el cual ha sido desarrollado mediante las tutorías que me han permitido elaborarlo y poder titularme. La realización de este diseño de auditoría de gestión a los procesos de contratación pública es importante, pues con este análisis se podrá formular y presentar una opinión sobre las operaciones realizadas por el área de contratación pública del Gobierno Parroquial, esta opinión nos demostrará un énfasis del grados de efectividad y eficiencia con que se han utilizado los recursos económico y financieros, nos permitirá conocer la utilización adecuada de los recursos, con el fin de generar resultados confiables de la situación y de sus operaciones; que ayude a que la Administración de los recursos económicos y financieros, sean utilizados en forma eficiente, bajo criterios técnicos que permite asegurar su buen uso, integridad, su custodia y registros oportunos de dichos procesos.

Para el desarrollo de este proyecto se aplicaron las siguientes modalidades y nivele de investigación: De campo, ya que ésta se realizó en el sitio del objeto de estudio, es decir en la Parroquial La PILA, permitiéndonos recopilar información y tomar contacto directo con los miembros del GAD Parroquial.

Bibliográfica, nos permitió la recopilación de la información relevante de las teorías o informes técnicos dándonos un mejor entendimiento sobre el desarrollo de una auditoría al sistema de gestión de contratación pública, desarrollándose una posible propuesta que ayude a mejorar este sistema de contratación.

Documental, nos permitió la recopilación de información para enunciar las teorías que sustentaron el estudio del proyecto.

También se aplicaron los siguientes niveles de investigación. Analítico, inductivo y deductivo.

Cuerpo del documento, está conformado por cuatro capítulos de lo cual describimos el:

Marco teórico, en donde encontramos la definición de la auditoría, importancia, objetivos, tipos de auditoría, auditoría de gestión, concepto, naturaleza, fines, objetivo, alcance, importancia, elementos, técnicas de auditoría, fases de auditoría, sistema de contratación pública, beneficios de implementar el sistema de contratación pública, procesos de gestión pública, clases de contrataciones públicas, gobiernos autónomos descentralizado, plan operativo anual, plan anual de contratación, marco legal.

Diagnóstico del objeto de estudio, en donde detallamos la presentación del GAD Parroquial la PILA, la problemática de estudio, y describimos las técnicas del desarrollo de la investigación.

La propuesta con los siguientes subtítulos: antecedentes de la propuesta, justificación, objetivos (objetivo general y objetivos específicos), y el plan de acción en el cual detallamos los tipos o modelos de papeles de trabajos a utilizar en la Auditoría de gestión.

Finalmente se incluye conclusiones y recomendaciones, se realiza la determinación de las conclusiones las mismas que para su desarrollo se tuvo que revisar las hipótesis que se plantearon en este proyecto.

CAPITULO I

1. Marco Teórico

1.1. Definición de Auditoría

“La auditoría nace como una rama dependiente del área financiera en las empresas y la ejercían solamente profesionales con especialidad en contabilidad dado que revisaban el registro de operaciones y los estados financieros emitidos por las empresas. Sin embargo esta revisión se traslada a otras áreas de la empresa comenzando por las administrativas y después con el área de ingeniería. Esto trae como consecuencia que el profesional de auditoría no sea solamente especialista en el área contable y financiera y empiezan a ejercer dicho labor profesionistas con especialidades en otras áreas.”(Ferrero O Michael, historia de la auditoría, 1993, p3)

“Los antecedentes propios de la auditoría, los encontramos en el siglo XIX, por el año 1862 donde aparece por primera vez la profesión de auditor o de desarrollo de auditoría bajo la supervisión de la ley británica de Sociedades anónimas. (Ferrero O Michael, historia de la auditoría, 1993, p3)

Desde entonces, y hasta principios del siglo XX, la profesión de auditoría fue creciendo y su demanda se extendió por toda Inglaterra, llegando a Estados Unidos, donde los antecedentes de las auditorías actuales fueron forjándose, en busca de nuevos objetivos donde la detección y la prevención del fraude pasaban a segundo plano y perdía cierta importancia. (Ferrero O Michael, historia de la auditoría, 1993, p3)

En si la Auditoría “Es la revisión independiente de alguna o algunas actividades, funciones específicas, resultados u operaciones de una entidad administrativa, realizada por un profesional de la auditoría, con el propósito de evaluar su correcta realización y, con base en ese análisis, poder emitir una opinión autorizada sobre la razonabilidad de sus resultados y el cumplimiento de sus operaciones”. (Muñoz Razo, Carlos, Auditoría en Sistemas Computacionales, Pg11)

1.2. Importancia

“La Auditoria es importante porque permite a las empresas mejorar sus funciones y de esta manera tomar decisiones y en ello conocer la situación real de sus actividades, además evalúa el grado de eficiencia y eficacia en el desarrollo de su institución para el cumplimiento de metas y objetivos.”(Jorge Alvares Anguiano, apuntes, auditoria administrativa, Pg. 25)

Con lo antes manifestado podemos indicar que la auditoría es una herramienta necesaria para establecer la seguridad en las ejecuciones de las actividades que se realizan en una organización.

1.3. Objetivos

Los objetivos de una auditoría, de manera general son los siguientes;

- Realizar una revisión independiente de las actividades, áreas o funciones especiales de una institución, a fin de emitir un dictamen profesional sobre la razonabilidad de sus operaciones y resultados.
- Hacer una revisión especializada del aspecto contable, financiero y operacional de una empresa, desde un punto de vista profesional e independiente.
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, políticas, normas y lineamientos que regulan la actuación de los empleados y funcionarios de una institución, así como evaluar las actividades que se desarrollan en sus áreas y unidades administrativas.
- Dictaminar de manera profesional e independiente sobre los resultados obtenidos por una empresa y sus áreas, así como sobre el desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos y operaciones.

“El objetivo de la auditoria es evaluar la eficacia de los procedimientos y control en el desempeño de sus actividades y de esta manera proporcione el análisis, evaluación,

recomendación, asesoría e información concerniente a la organización.”(Jorge Alvares Anguiano, apuntes, auditoria administrativa, Pg. 19)

1.4. Tipos de Auditoria

Existen diversos tipos de auditorías, entre las principales tenemos:

- Auditoría Interna
- Auditoría Externa
- Auditoría Administrativa
- Auditoría Financiera
- Auditoría de Gestión
- Auditoría Gubernamental
- Auditoría de Sistemas Informáticos

(.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MGAG-Cap.-V)

1.5. Auditoría de Gestión

1.5.1. Concepto

“La auditoría de gestión es el examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la gestión operativa y sus resultados, así como, la eficacia de la gestión de una entidad, programa, proyecto u operación, en relación a sus objetivos y metas; de determinar el grado de economía efectividad y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; establecer los valores éticos de la organización y, el control y prevención de la afectación ecológica; y medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos y el impacto socio-económico derivado de sus actividades”. (Contraloría General del Estado. manual de Auditoría de Gestión, Pág. 36)

Es decir, que la Auditoría de Gestión es un examen que se realiza a la entidad con fin de evaluar su eficiencia y eficacia para el buen manejo de sus recursos disponibles y así lograr sus objetivos.

1.5.2. Naturaleza

- Es una naturaleza de economía y eficiencia
- Es una auditoría de eficacia porque mide la cantidad de recursos que se emplean para alcanzar los objetivos.

Es una auditoría con enfoque gerencial-operativo de resultados porque evalúa la gestión realizada para la consecución de los objetivos y metas mediante la ejecución de planes, programas, actividades, proyectos y operaciones de una entidad”. (Contraloría General del Estado. manual de Auditoría de Gestión, Pág. 36)

1.5.3. Fines

“La auditoría de gestión tiene como finalidad impulsar la comprobación y balance de objetivos, metas y resultados de la institución, preparando el control interno para asegurar el cumplimiento de las normas vigente.”.(Contraloría General normatividad/MANUAL, 20AUD-GESTION, p202).

1.5.4. Objetivos

El objetivo principal de la auditoría de gestión va orientado en formular y presentar una opinión sobre los aspectos administrativos y operativos, poniendo énfasis en el grado de efectividad, eficiencia y economía con que se han utilizado los recursos materiales y financieros en los procesos de una empresa.

Los objetivos específicos son:

- Evaluar el cumplimiento de las metas y resultados señalados en los programas, proyectos u operaciones de los organismos sujetos a control;
- Establecer si la entidad adquiere, protege y utiliza sus recursos de manera eficiente y económica;
- Determinar si la entidad, programa o proyecto ha cumplido con las leyes y reglamentos aplicables;
- Detectar y advertir de prácticas antieconómicas e ineficaces; y,

- Establecer la eficiencia de los controles que tiene la entidad sobre las actividades y operaciones para el cumplimiento de sus propósitos.(Guillermo Cuellar, Auditoria de Gestión, 1993, capítulo, 2.2.2.2).

1.5.5. Alcance

“En cuanto al alcance de la auditoría debe existir un acuerdo entre los administradores y auditores, el mismo que debe ser definido en fases Preliminar, porque permite delimitar el tamaño de las pruebas es decir la selección de la muestra y el método aplicable así como el riesgo que tiene el auditor.”(Guillermo Cuellar, Auditoria de Gestión, 1993, capítulo, 2.2.2.3).

Es decir la auditoría de Gestión examina en forma detallada cada aspecto operativo, administrativo y financieros de la organización, por lo que, en la determinación del alcance debe considerarse principalmente lo siguiente.

- Logro de los objetivos institucionales; niveles jerárquicos de la entidad; la estructura organizativa;
- Verificación del cumplimiento de la normatividad tanto general como específica y de procedimientos establecidos.
- Evaluación de la eficiencia y economía en el uso de los recursos, así como, de la eficacia en el logro de los objetivos y metas, en relación a los recursos utilizados.
- Medición del grado de confiabilidad, calidad y credibilidad de la información financiera y operativa.
- Control sobre la identificación, de riesgos su profundidad e impacto y adopción de medidas para eliminarlos o atenuarlos.
- Control de legalidad, del fraude y de la forma como se protegen los recursos. .
(Contraloría General normatividad/MANUAL, 20AUD-GESTION, pagina, 20).

1.5.6. Importancia

La auditoría de gestión es importante dado que los problemas administrativos y las dificultades operacionales pueden detectarse antes de que suceda por lo que le permite a la organización evitar mayores costos a causa de las deficiencias detectadas.

La auditoría de gestión ayuda a la administración a reducir los costos, aumentar las utilidades y aprovechar mejor los recursos humanos, materiales y financieros. (Vicente Montesinos, la Auditoría en España, pagina, 244).

1.5.7. Elementos

Como elementos de la auditoría de gestión tenemos:

- ✓ Economía
- ✓ Eficiencia
- ✓ Eficacia
- ✓ Ecológico
- ✓ Ética

a) Economía.- La economía como ciencia se ocupa de la manera como se administran los recursos. Este concepto aplicado a la auditoría se relaciona con la adquisición de bienes y/o servicios en condiciones de calidad, cantidad apropiada y oportuna entrega, al mínimo costo posible, también se vincula a una equitativa asignación de recursos.

b) Eficiencia.- Es la relación entre los recursos consumidos y la producción de bienes y servicios, se expresa como porcentaje comparando la relación insumo-producción de bienes y servicios.

c) Eficacia.- Consiste en lograr o alcanzar los objetivos propuestos, las metas programadas, o los resultados deseados, de tal manera que una actividad, proyecto, programa o una gestión será efectiva en la medida que las metas o resultados sean alcanzados.

d) Ecología.- Son las condiciones, operaciones y prácticas relativas a los requisitos ambientales y su impacto, que deben ser reconocidos y evaluados en una gestión de un proyecto.

e) ética.- Es un elemento básico de la gestión institucional, expresada en la moral y conducta individual y grupal, de los funcionarios y empleados de una entidad, basada en sus deberes, en las leyes, en las normas constitucionales, legales y vigentes de una sociedad.(CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Manual de Auditoría de Gestión, Pg. 20.),

1.5.8. Técnicas de Auditoria

“Las técnicas son herramientas básicas utilizadas por el auditor para la obtención de evidencia suficiente, competente y pertinente, que sirven de base objetiva y profesional que se basa para sustentar sus comentarios, conclusiones y recomendaciones”. (Vicente Montesinos, la Auditoría en España, pagina, 265)

1.5.9. Fases de Auditoria

Dentro de las fases de auditoría de gestión se la realiza en 5 ciclos, que son:

- Conocimiento Preliminar,
- Planificación,
- Ejecución,
- Comunicación de Resultados y
- Seguimiento

(Contraloría General normatividad/MANUAL, 20AUD-GESTION, p202).

1.6. Indicadores de Gestión

Un indicador es un punto en una estadística simple o compuesta que refleja algún rasgo importante de un sistema dentro de un contexto de interpretación.

“Los indicadores de gestión son un instrumento que permite medir el cumplimiento de los objetivos institucionales y vincular los resultados con la satisfacción de las demandas. Los indicadores de gestión también posibilitan evaluar el costo de los servicios y la producción de bienes, su calidad y efectos sociales; y verificar que los recursos se utilicen con honestidad, eficacia y eficiencia.

Para conocer y aplicar los indicadores de gestión, es importante que se encuentre implementado el control interno en la entidad”. (Amado Salgueiro, Indicadores de Gestión y Cuadro de Mando, 2001, página 29)

Dentro de los principales indicadores de gestión se pueden citar los siguientes:

1.6.1. Indicador de Gestión Administrativo:

“Permiten determinar el rendimiento de los recursos humanos y su capacidad técnica en la ejecución de una meta o tarea asignada a una unidad administrativa”.(Amado Salgueiro, Indicadores de Gestión y Cuadro de Mando, 2001, página 32)

1.6.2. Indicador de Gestión Financiero:

“Presentan sistemática y estructuralmente información cuantitativa en unidades monetarias y en términos porcentuales que permiten evaluar la estructura financiera y de inversión, el capital de trabajo”.(Amado Salgueiro, Indicadores de Gestión y Cuadro de Mando, 2001, página 32)

1.6.3. Importancia

“Los indicadores de gestión son una herramienta que permite obtener información cuantitativa y cualitativa, a través de ellos podemos conocer el desempeño de la empresa, un departamento, un puesto de trabajo; lo cual nos permitirá determinar cómo se están haciendo las cosas, incluso identificar cualquier desviación y tomar medidas

correctivas a tiempo, los indicadores acercan a un diagnóstico sobre la situación actual de la empresa.” (Enrique Benjamín, Auditoría Administrativa, 2007, página 66)

Entonces se puede decir que su importancia radica en que no solo nos aporta información, sino que nos permite tomar decisiones adecuadas y oportunas.

1.6.4. Clases de Indicadores de Gestión

Los indicadores de gestión se pueden clasificar en:

- a) Cuantitativos y Cualitativos
- b) De uso Universal
- c) Globales, funcionales y específicos

(Amado Salgueiro, Indicadores de Gestión y cuadro de Mando, 2001, página 62)

1.7. Sistema de Gestión de Contratación Pública

“El Estado Ecuatoriano tiene un sistema de contratación que rige por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (“**SERCOP**”). Es un Sistema porque es un conjunto articulado y coordinado de elementos que coadyuvan a la gestión de la contratación pública”. (4.3.1 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.)

El Sistema está compuesto de los siguientes elementos:

- Principios
- Normas
- Herramientas
- informáticas (portal www.sercop.gob.ec)
- Procedimientos
- Marco Institucional

“El sistema de gestión de para el sector Público comprende los siguientes aspectos entre otros: la necesidad del compromiso de la alta dirección como garantía de éxito del sistema, el control de la documentación interna y la normatividad aplicable, la planificación adecuada de las actividades, el desarrollo del trabajo enfocado hacia el cumplimiento de los requisitos del ciudadano, el diseño y aplicación de mecanismos de

revisión y validación, el seguimiento y monitoreo de procesos mediante indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, el uso de herramientas analíticas para la detección de problemas, la prevención de impactos negativos mediante el análisis y administración de riesgos y la ejecución de obras Públicas periódicas para evaluar el estado del sistema

El Sistema de Gestión para el sector Público, establecido mediante la Ley 872 de 2003, es la herramienta que ayuda a fortalecer la gestión de su entidad, mejora la capacidad para cumplir su propósito institucional y sus obligaciones legales”.(Ley 872 de 2003, sistema de Gestión para el sector Público)

1.8. Beneficios de Implementar el Sistema de Contratación Pública

Cumplimiento del mandato legal: La Ley 872 de 2003 establece que las entidades del sector Público deben implementar el Sistema de Gestión para la Gestión Pública como parte de las herramientas para el seguimiento y control de los recursos Públicos y para la evaluación del impacto de la gestión Pública en la sociedad.

- **Mejora del desempeño:** El Sistema de Gestión para el sector Público tiene como objetivo aumentar permanentemente la capacidad para cumplir con su propósito institucional, entregando bienes y servicios que respondan a las necesidades de la población.
- **Satisfacción de los usuarios:** El propósito fundamental del Sistema de Gestión para el sector Público es lograr que los usuarios de los servicios ofrecidos por las entidades, estén satisfechos con los productos y servicios prestados por estas.
- **Estandarización:** La adopción de las mejores prácticas internas de la Entidad, se traduce en productos y servicios que cumplen con las necesidades de la ciudadanía. Inversamente, si no existen métodos unificados de trabajo, no se puede garantizar una calidad mínima de los productos y servicios, pues habrá una gran variabilidad de los resultados. La estandarización consiste en diseñar metodologías unificadas de trabajo, y lograr que todos los servidores Públicos se ciñan a ellas.

- Incremento en el control: El sistema de gestión de calidad requiere el desarrollo y ejecución de unos controles mínimos de revisión, verificación y validación que minimicen la posibilidad de entregar un servicio que no cumpla las necesidades y expectativas de los usuarios. Estos controles se encuentran en todas las etapas de planificación, ejecución, entrega, e incluso posterior a la entrega de los productos y servicios ofrecidos.
- Disminución de costos de la no calidad: En la medida que el sistema de gestión de calidad funciona adecuadamente, se utilizan herramientas que permiten la detección y prevención de situaciones que representan sobrecostos para la entidad tales como: reproceso, duplicación de actividades, reparaciones evitables y demandas por usuarios insatisfechos.

Transparencia y rendición de cuentas. La aplicación del sistema de gestión de calidad facilita el control social y político que ejercen la ciudadanía y los organismos de control y permite una mejor vigilancia en el manejo de los recursos Públicos, dado que establece una gestión organizada y direccionada al cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios. ”. (Ley 872 de 2003, sistema de Gestión para el sector Público)

1.9. Proceso de Gestión Pública

Los diferentes procesos de Gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquial son:

De forma directa.- Se entiende como gestión institucional directa, aquella que realiza el GAD, por medio de la unidad o dependencia que conste en su estructura orgánica o que se cree para el efecto específico.

Por Contrato.- Esta modalidad de gestión aplica para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras, prestación de servicios, incluidos los de consultoría. Para este tipo de gestión los GAD deben observar y seguir los procedimientos señalados por el sistema nacional de contratación Pública.

Por gestión compartida.- Se entiende aquella gestión que realizan dos o más gobiernos autónomos descentralizados del mismo o de diferente nivel de gobierno, para realizar obras Públicas tendientes a cumplir sus competencias. La gestión compartida aplica mediante la suscripción de convenios de cogestión de obras.

Por delegación a otro nivel de gobierno.- Los GAD pueden delegar a otro nivel de gobierno la gestión de su competencia, sin que esto signifique pérdida de la titularidad de la misma.

Mediante cogestión de los GAD con la comunidad.- Gestión que se concreta mediante la suscripción de convenios y se acepta como contraparte valorada el trabajo y los aportes comunitarios.

Mediante creación de empresas Públicas.- Los Gobiernos Parroquiales, pueden constituir empresas Públicas, considerando para el efecto los siguientes requisitos fundamentales: i) Convenga más a sus intereses y a los de la ciudadanía, ii) Garantice una mayor eficiencia, eficacia y economía, evitando altos gastos administrativos a fin de que la sociedad reciba servicios de calidad a un costo justo, y; iii) Mejore los niveles de calidad en la prestación de servicios Públicos de su competencia o en el desarrollo de otras actividades de emprendimiento.

Mediante la participación en Empresas de Economía Mixta.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, pueden delegar la gestión de prestación de servicios Públicos u otras actividades o emprendimientos de su competencia, a empresas de economía mixta, para lo cual deberán seleccionar al socio mediante concurso Público de acuerdo con la ley que regula las empresas Públicas. Esta facultad de delegación exceptúa para los servicios Públicos de agua y riego los cuales sólo pueden ser prestados por entidades Públicas, comunitarias o en alianza Público comunitario.

Para este tipo de empresas los GAD, deberán tener al menos el 51% del paquete accionario de la empresa.

Mediante delegación a la Economía Social, Solidaria y a la iniciativa privada.- Para este modelo de gestión el GAD debe justificar que la organización o el emprendimiento, corresponde al sector de la economía popular y solidaria.

La Ley Determina que solamente de forma excepcional los GAD podrán delegar la prestación de servicios Públicos de su competencia a la iniciativa privada. La selección del ente privado se la debe realizar por medio de concurso Públicos. (<http://www.sbabogados.com.ec/articulo6.html>)

1.10. Clases de Contratación

1.10.1. Compras por Catálogo

“Catálogo Electrónico del SERCOP.- Como producto del Convenio Marco, el Servicio Nacional de Contratación Pública creará un catálogo electrónico disponible en el Portal COMPRAS PÚBLICA, desde el cual las Entidades Contratantes podrán realizar sus Adquisiciones en forma directa.” (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública R.O. 395)

Obligaciones de las Entidades Contratantes.- Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública R.O. 395)

1.10.2. Subasta Inversa

Subasta Inversa.- Para la adquisición de bienes y servicios normalizados que no consten en el catálogo electrónico, las Entidades Contratantes deberán realizar subastas inversas en las cuales los proveedores de bienes y servicios equivalentes, pujan hacia la baja el precio ofertado, en acto Público o por medios electrónicos a través del Portal de COMPRASPÚBLICA. (Manual de procedimientos de compras Públicas, 2012,)

De existir una sola oferta técnica calificada o si luego de ésta un solo proveedor habilitado presenta su oferta económica inicial en el portal, no se realizará la puja y en su lugar se efectuará la sesión única de negociación entre la entidad contratante y el oferente. El único objetivo de la sesión será mejorar la oferta económica. Si después de la sesión de negociación se obtiene una oferta definitiva favorable a los intereses nacionales o institucionales, la entidad procederá a contratar con el único oferente.

Para participar de cualquier mecanismo electrónico en el portal se tiene que estar registrado en el RUP.

1.10.3. Licitación

Procedencia.- La licitación es un procedimiento de contratación que se utilizará en los siguientes casos:

1. Si fuera imposible aplicar los procedimientos dinámicos previstos en el Capítulo II de este Título o, en el caso que una vez aplicados dichos procedimientos, éstos hubiesen sido declarados desiertos; siempre que el presupuesto referencial sobrepase el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,000015 por el monto del Presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;
2. Para contratar la adquisición de bienes o servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuyo presupuesto referencial sobrepase el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,000015 por el monto del Presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y,
3. Para contratar la ejecución de obras, cuando su presupuesto referencial sobrepase el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,00003 por el monto del Presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.

De las Fases Preparatoria y Precontractual.- La fase preparatoria de todo procedimiento licitatorio comprende la conformación de la Comisión Técnica requerida para la tramitación de la licitación así como la elaboración de los pliegos. (Manual de procedimientos de compras Públicas, 2012,)

La fase precontractual comprende la publicación de la convocatoria, el procedimiento de aclaraciones, observaciones y respuestas, contenidos y análisis de las ofertas, informes de evaluación hasta la adjudicación y notificación de los resultados de dicho procedimiento.

Las fases preparatoria y precontractual se regularán en el Reglamento de esta Ley. (Reglamento General de la ley orgánica del sistema Nacional, 2012. Art 98)

1.10.4. Cotización y Menor Cuantía

Procedimiento de Cotización.- Este procedimiento, se utilizará en cualquiera de los siguientes casos:

1. Si fuera imposible aplicar los procedimientos o, en el caso que una vez aplicados dichos procedimientos, éstos hubiesen sido declarados desiertos; siempre que el presupuesto referencial oscile entre 0,000002 y 0,000015 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;
2. La contratación para la ejecución de obras, cuyo presupuesto referencial oscile entre 0,000007 y 0,00003 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y,
3. La contratación para la adquisición de bienes y servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuyo presupuesto referencial oscile entre 0,000002 y 0,000015 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.

En cualquiera de los casos previstos en los numerales anteriores, se invitará a presentar ofertas a todos los proveedores inscritos en el Registro Único de Proveedores.

Los pliegos serán aprobados por la máxima autoridad o el funcionario competente de la entidad contratante, y se adecuarán a los modelos obligatorios emitidos por el SERCOP en su calidad de organismo nacional responsable de la contratación Pública. (Manual de procedimientos de compras Públicas, 2012, Art. 50.-)

1.10.5. Ínfima cuantía

Las Contrataciones previstas en este artículo se realizarán de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante, sin que sea necesario que esté habilitado en el Registro Único de Proveedores.

Estas Contrataciones no podrán emplearse como medio de elusión de los procedimientos pre-contractuales; para el efecto, las entidades contratantes remitirán trimestralmente al organismo nacional responsable de la contratación Pública, un informe sobre el número de Contrataciones realizadas por ínfima cuantía, así como los nombres de los contratistas. (Manual de procedimientos de compras Públicas, 2012, Art. 21, numeral 8)

1.10.6. Contratación Integral por Precio Fijo

Los contratistas de esta modalidad contractual asumen todos los riesgos y responsabilidades por el cumplimiento del objeto del contrato en las condiciones acordadas.

Particularidades.- En esta modalidad todos los componentes del proyecto deben contratarse bajo la modalidad de contrato integral por precio fijo.

Los contratos integrales por precio fijo admiten la posibilidad de incluir en su objeto el mantenimiento de los componentes del proyecto, aspecto que deberá contemplarse en el contrato.

Supervisión.- Este tipo de contratos estarán sujetos a la supervisión de la Entidad Contratante, que podrá ser realizada por sí misma o por terceros.

La supervisión vigilará que el contratista se rija a las especificaciones técnicas requeridas y a las obligaciones en cuanto a calidad y origen de los componentes de la obra, establecidos en el contrato. (Manual de procedimientos de compras Públicas, 2012, art 54)

1.11. Gobiernos Autónomos Descentralizados

Según indica el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 40, que:

“El Consejo Nacional de Planificación aprobará los lineamientos y políticas que orientarán el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, los mismos que serán presentados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo al Consejo. Estos lineamientos y políticas serán de cumplimiento obligatorio para el gobierno central, los gobiernos autónomos descentralizados e indicativos para las demás entidades del sector público y otros sectores”.

(Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010, p 10)

Estas premisas señalan claramente la importancia que tienen estos gobiernos autónomos descentralizados, porque ellos son los encargados de planificar planes y proyectos en beneficio de la comunidad. Un buen gobernante escucha las sugerencias de los demás para tomar decisiones que favorezcan a todos sus miembros.

1.12. Plan Operativo Anual.

“Los gobiernos parroquiales rurales elaboran el Plan Operativo Anual para el año fiscal siguiente de acuerdo a las necesidades que presenta la comunidad, deben estar alineado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, las acciones a realizarse de cada objetivo estratégico deberán ser detallados mediante programas y proyectos, estar previamente aprobados por la Asamblea general de la comunidad y relacionados al presupuesto. Esta planificación será enviada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) para la priorización de proyectos. .”
(SECRETARIA NACIONAL DE DESARROLLO, 2007, p. 3)

1.13. Criterios para la elaboración del POA.

“El Plan Operativo Anual (POA) debe sustentarse en los grandes objetivos, metas, e indicadores gubernamentales, establecidos en el Plan Plurianual de Gobierno.

El Plan Operativo Anual (POA) se ajustará a las disposiciones legales y se compatibilizará con el presupuesto asignado a la institución.

El POA se registrará en la página Web de SENPLADES establecida para el efecto, solamente después de que se haya registrado el Plan Plurianual Institucional” (SECRETARIA NACIONAL DE DESARROLLO, 2007, p. 4)

1.14. Plan Anual de Contratación

“El Plan Anual de Contrataciones (PAC) es la lista de bienes, servicios, obras y consultoría que la entidad ha planificado adquirir en cada año. El PAC tiene como insumo el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Operativo Anual (POA) de la institución y de cada uno de sus órganos y dependencias. Aquellas actividades del POA que requieren una contratación son enlistadas en el PAC”. (Manual de Contratación Pública SECRETARÍA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 2011, p.3)

1.14.1. Contenido del PAC

“El PAC contiene todas las contrataciones, excepto:

- Las de emergencia
- Contrataciones de estrategia comercial de empresas públicas (o privadas con capital público), para no afectar el sigilo comercial,
- Contrataciones de carácter estratégico, para no afectar el sigilo de estrategia.
- (Manual de Contratación Pública”(SECRETARÍA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 2011, p.3)

1.15. Marco Legal

- COOTAD Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- LOSNP Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.
- LEY DE TRANSPARENCIA
- LOSEP Ley Orgánica de Servicio Público.
- MRL Ministerio de Relaciones Laborales.
- Normativas y Reglamentos internos del GAD.
- REGLAMENTO LOSEP Reglamento de Ley Orgánica de Servicio Público.

CAPITULO II

DIAGNOSTICO DEL OBJETO DE ESTUDIO

2. Diagnostico histórico y situacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia “La Pila” del cantón de Montecristí.

2.1. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia “La Pila”

Pertenece al cantón Montecristí en la provincia de Manabí; teniendo una población total de 2352 habitantes contando sus comunas aledañas de Lagunas, Zapotillo y Agua Nueva. Sus pobladores se dedican en su mayoría a la elaboración y comercialización artesanías, aunque también existen un minoritario grupo que se dedica a la agricultura, venta de artículos de primera necesidad y víveres en general.

La Pila dispone de un “Centro de Aguas Termales” donde se sitúan veintiún locales comerciales supuestos a operar; diecinueve para la venta de artesanías, uno para la venta de snack y otro local para la administración. El atractivo principal de éste, es un recurso natural que consiste en una pileta que emana agua sulfurosa, a la misma que sus habitantes le atribuyen bondades medicinales y a la cual la parroquia debe su nombre. Este Centro abre sus puertas desde las 06h00 hasta las 18h00.

La Pila pertenece al cantón Montecristí al sureste de la provincia de Manabí.

Limita:

Norte: Cerro Guayabal

Sur: Membrillal

Este: Simón Bolívar

Oeste: Colon Químis y Cruz del Juancho

2.1.1. Ubicación Geográfica

Esta parroquia rural se asienta sobre la vía Guayaquil-Montecristí, a tres horas del puerto principal del país. La única vía de acceso partiendo de Guayaquil. La parroquia rural tiene una población total de 4352 habitantes, contando sus comunas aledañas de Lagunas, Zapotillo y Agua Nueva. La Pila, parroquia rural de la provincia de Manabí está asentada sobre un terreno uniforme con accidentes geográficos no mayores a los 500mts de altura donde existen áreas boscosas que se caracterizan por tener una vegetación variada todo el año. Con un clima Tropical moznón determinado por dos estaciones bien diferenciadas la invernal y la de verano, con una temperatura promedio de 24°C.

2.1.2. Visión

La PARROQUIA “La Pila”, será una institución moderna, competitiva, de alta productividad, de reconocido prestigio y referente válida de gestión PARROQUIAL transparente, que contribuya a mejorar permanentemente la calidad de vida de la comunidad. La gestión de la PARROQUIA “La Pila” se sustentará en el ordenamiento jurídico vigente, estructura orgánica y funcional adecuada, servicios de calidad, trabajo en equipo, sostenibilidad presupuestaria, protección al ambiente, participación ciudadana, comunicación efectiva; y, en el compromiso y capacidad de sus recursos humanos.

2.1.3. Misión

La parroquia La Pila en el año 2025, es un punto turístico visitado por propios y extraños para adquirir sus artesanías, cuenta con gremios artesanales, capacitados y organizados. La Pila y sus comunidades están dotadas de servicios básicos e infraestructura que complementa el desarrollo de la misma.

2.1.4. Objetivos

- Contar con una herramienta de gestión, elaborada con los actores de la parroquia rural de La Pila, garantizando su desarrollo, coherente sin afectar ni perjudicar al medio natural, social y precisando,

- Establecer políticas de desarrollo y ordenación territorial para el crecimiento adecuado y sostenible.
- Consolidar de forma adecuada asentamientos humanos articulados internamente, equilibrados en cuanto a su dinámica de relaciones, con funciones y roles definidos que permitan su integración con los niveles parroquial, provincial, zonal y nacional

Servicios Que Ofrece

- Emisión de: certificación de residencia – certificación personal
- Otros: atención a la ciudadanía
- Facilidad de espacio para que las instituciones realicen reuniones.

Ver tabla en anexos página 44

2.1.5. Estructura Orgánica Funcional del “GAD LA PILA”

El GAD Parroquial La “Pila” está conformada por:

- PRESIDENTE
- VICEPRESIDENTE
- 1 VOCAL PRINCIPAL
- 2 VOCAL PRINCIPAL
- 3 VOCAL PRICIPAL
- SECRETARIA- TESORERA
- RECEPCIONISTA

Ver imagen # 1 en anexos página 48.

2.1.6. Base Legal:

- COOTAD Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- LOSNP Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.
- LEY DE TRANSPARENCIA

- LOSEP Ley Orgánica de Servicio Público.
- MRL Ministerio de Relaciones Laborales.
- REGLAMENTO LOSNP Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.
- Normativas y Reglamentos internos del GAD.
- REGLAMENTO LOSEP Reglamento de Ley Orgánica de Servicio Público.

2.2. Técnica de recolección de datos.

Las técnicas son herramientas básicas utilizadas por el auditor para la obtención de evidencia suficiente, competente y pertinente, le sirven de base objetiva y profesional que fundamenta y sustentan sus comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Las técnicas más utilizadas se detallan a continuación:

2.2.1. Entrevistas

Para obtener información del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural La Pila, será necesario aplicar entrevistas al presidente de la institución investigada. Se preparará un cuestionario con preguntas abiertas acerca de la estructura organizacional de la institución que representa.

2.2.2. Encuestas

Se preparará un cuestionario con preguntas cerradas dirigidas a los habitantes de la parroquia rural La Pila, con el objetivo de conocer su opinión acerca de la administración de gobierno autónomo descentralizado parroquial rural y conocer si están de acuerdo con que se evalúe el trabajo realizado en estas instituciones.

2.3. Análisis e interpretación de datos.

Para el análisis e interpretación de datos de forma más clara se creará un archivo en Microsoft Excel, en el cual se realizará el vaciado de todos los datos obtenidos durante la investigación y posteriormente ser analizados mediante tablas y gráficos los cuales reflejaran referencias de la investigación desarrollada.

CAPITULO III

3. PROPUESTA

“DISEÑO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA LA PILA”

3.1. Antecedente de la Propuesta.

El diseño de una Auditoría de Gestión a los Procesos de contratación Pública del GAD PARROQUIA LA“PILA” se desarrolla debido al cambio radical del régimen de compras Públicas adaptando nuevos procedimientos de contratación, por parte de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. El desarrollo de una auditoría de gestión busca dar solución a posibles problemas que se presenten durante la utilización de los nuevos procedimientos de contratos adjudicados, durante la gestión de los recursos Públicos.

Es por ello que se planteó la necesidad de diseñar una Auditoría de Gestión para los Procesos de Contratación Pública del GAD Parroquial LA PILA, que permita evaluar el grado de cumplimiento de objetivos, planes, políticas, efectividad y correcta utilización de los recursos económicos; informar los resultados obtenidos y proponer recomendaciones para optimizar la gestión institucional en el corto, mediano y largo plazo.

Como ya es de conocimiento la auditoría de gestión es una técnica relativamente nueva de asesoramiento ya que nos ayuda a analizar, diagnosticar y establecer recomendaciones a las empresas públicas o privadas, con el fin de conseguir con éxito una estrategia y poder lograr los objetivos planificados.

El desarrollo de este Proyecto de investigación buscará dar solución a posibles problemas que se puedan presentar durante la Gestión de los Procesos de Contratación Pública, la ejecución del: **“Diseño de Auditoría de Gestión a los procesos de Contratación Pública de bienes, obras y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia La Pila”** está basado en el desarrollo de un marco teórico que nos permitirá entender conceptualmente los temas relacionados a nuestra investigación, y así, poder relacionarlos con las variables que lo conforman, con las variable dependiente e independiente, y de esta manera sacar conclusiones sobre problemas que se presenten durante el desarrollo de la auditoría, permitiendo dar las respectivas recomendaciones mediante la elaboración de una propuesta que sirva de aporte al desarrollo del GAD PARROQUIAL “LA PILA”..

luego de haber realizado las investigaciones correspondientes la propuesta es el Diseño de la Auditoría de Gestión a los procesos de contratación Pública de bienes, obras y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizados Parroquia “la Pila” tomando en cuenta que para la elaboración de la Auditoría de Gestión a los Procesos de Contratación Pública, se debe tomar como base los diferente contratos Adjudicados por la administración del GAD parroquial del periodo determinado a investigar, tales como: catálogo electrónico periodo 2015, o proceso de Subasta inversa, además se aplicarán las fases de la Auditoría como la Planificación Preliminar, Planificación Especifica, Ejecución y Comunicación de los resultados de la Auditoría de Gestión desarrollada durante el análisis de la eficiencia y eficacia de la gestión de los procesos de contratación Pública.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y considerando las directrices o lineamientos de presentación de los trabajos de titulación dentro de las líneas y sub líneas establecidos por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la ULEAM, se presenta la siguiente propuesta:

“DISEÑO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA LA PILA”

3.2. Justificación

Con el desarrollo de una Auditoría de Gestión a los procesos de Contratación Pública se pretende mejorar el Sistema de Gestión Pública que presenta el GAD Parroquial en un determinado periodo, quienes debido al cambio radical y nuevos métodos de contratación Pública establecidos por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se han visto en la necesidad de implementar estrategias con el ánimo de mejorar la Gestión Administrativa, esta mejora al Sistema de Gestión Pública permitirá a los Funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial “la Pila” llevar un mejor control de los contratos adjudicados, permitirá una buena Gestión Administrativa y cumplir con los Objetivos de la Entidad Pública, además el desarrollo y aplicación de la Auditoría de Gestión nos permitirá conocer la situación administrativa financiera actual del GAD PARROQUIAL, dándoles así una mejor visión en pos del desarrollo Social.

El Diseño de una Auditoría de Gestión a los Procesos de Contratación Pública propuesto no se ha realizado anteriormente en dicha Entidad Pública, y si bien es cierto, se han realizado en el país modelos similares, ninguno tiene la particularidad de esta propuesta, que se levanta mediante la aplicación de la Auditoría de Gestión y de los instrumentos de investigación.

La realización del Diseño de la Auditoría de Gestión, permitirá dar solución a la mejora del Sistema de Gestión Pública en el Área de Contratación de la entidad examinada, esta alternativa de solución va orientada hacia la forma de llevar un mejor control de los contratos adjudicados por la entidad, de los registro correcto y formal de sus actividades, así como, de conocer la verdadera situación Administrativa Financiera para poder tomar los correctivos necesarios a tiempo, repercutiendo de manera directa en el desarrollo de la Parroquia La Pila y el país en general.

3.3. Objetivo

3.3.1. Objetivo general:

Fortalecer el Sistema de Gestión Pública de los Procesos de Contratación del GAD Parroquial “la Pila”, mediante la aplicación de una Auditoría de gestión para establecer la Eficiencia y Eficacia de los procesos adjudicados por la entidad contratante.

3.3.2. Objetivos específicos:

- Diseñar una Auditoría de Gestión aplicable al área de contratación Pública del GAD Parroquial.
- Elaborar formatos de los diferentes Papeles de Trabajos a ser utilizados en el desarrollo de la Auditoría de Gestión aplicables al área de contratación Pública.
- Fomentar un proceso de capacitación en manejo de los Recursos Públicos.

3.4. Plan de Acción.

3.4.1. Diseño de la Auditoría de Gestión.

El presente Proyecto de Investigación denominado “Diseño de Auditoría de Gestión a los procesos de Contratación Pública de bienes, obras y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia “La Pila”, del cantón Montecristí de la Provincia de Manabí”, tiene como Objetivo determinar la eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos con los que cuenta la entidad, así como también evaluar el cumplimiento de las metas institucionales establecidas.

Para comprobar la eficiencia se evaluará la utilización y aplicación de los procedimientos para efectuar las adquisiciones, para el caso de la eficacia se evaluará el cumplimiento del PAC. En lo relacionado a la economía se valorará la ejecución del presupuesto y si la entidad adquirió en el momento preciso, calidad y cantidad correcta, en el precio convenido.

Mediante la aplicación de la Auditoría de Gestión se verificará el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas aplicables en la contratación pública así como la reglamentación interna.

La documentación que soporta las labores de la Auditoría de Gestión se conservará en dos secciones:

- Archivos Permanentes
- Archivos Corrientes

Para el desarrollo de la auditoría de Gestión se aplicaran las siguientes Fases:

- Planificación Preliminar
- Planificación Específica
- Ejecución
- Comunicación de Resultados

Los componentes sujetos a análisis en el GAD PARROQUIAL son:

- Las Adquisiciones desarrolladas de un determinado Periodo.
- El cumplimiento del PAC.

Ver imagen en anexos página 48

3.4.2. Marcas de Auditoría

Son símbolos que nos permitirán comprender con mayor facilidad la auditoría a desarrollar, estos símbolos convencionales o marcas de auditoría que adoptaremos serán utilizados para identificar, clasificar y dejar constancia de las pruebas y técnicas que se aplicaran en el desarrollo de la Auditoría de Gestión a los procesos de contratación.

3.4.3. Objetivos de las marcas de auditoría.

Entre los objetivos de las marcas de auditoría tenemos:

1. Dejar constancia del trabajo realizado.

2. Facilitar el trabajo y ayudar a que se aproveche al máximo el espacio de la cédula, pues evitan describir detalladamente las actividades efectuadas para la revisión de varios procesos
3. Agilizar la supervisión, ya que permiten comprender de inmediato el trabajo realizado.
4. Identificar y clasificar las técnicas y procedimientos utilizados en la auditoría.

Ver tabla #2 en anexos página 45

3.4.4. Siglas de Auditoría

Los siguientes índices y referencias se utilizarán en el desarrollo de la auditoría:

Al igual que las marcas de auditoría las siglas que se emplearan en la auditoría nos permitirán Facilitar el trabajo a desarrollar, pues evitan describir detalladamente las actividades efectuadas por el Equipo Auditor, en la revisión de los procesos de contratación Pública.

Ver tablas #3 y tabla # 4 en página 46 y 47

3.4.5. Planificación Preliminar.

La planificación Preliminar comprende la información general del GAD PARROQUIAL “LA PILA” y las principales actividades que se desarrollan, con el propósito de identificar las condiciones existentes para ejecutar la auditoría, la fase de planificación preliminar de la auditoría de Gestión contendrá lo siguiente:

- Conocimiento del ente o área a examinar y su naturaleza jurídica.
- Conocimiento de las principales actividades, operaciones, instalaciones, metas u objetivos a cumplir.
- Identificación de las principales políticas.

- Determinación del grado de confiabilidad de la información que la entidad proporcionará en relación a sus políticas.

3.4.6. Archivo Permanente de la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia “LA PILA”.

Para el desarrollo de la Auditoría de Gestión al GAD PARROQUIAL “LA PILA” se tendrá que identificar la entidad sujeta a examen de la Auditoría de Gestión, se realizará

Descripción detallada del Gobierno Autónomo Parroquial “la Pila”

En este archivo se identifica la entidad Pública, como el lugar de ubicación territorial, las actividades que se desarrollan en ella, las oficinas o unidades de trabajo del GAD Parroquial además se identifican la Misión y Visión institucional la cual nos servirá de mucho para establecer el cumplimiento de las mismas por la Administración a cargo.

Ver imagen #5 en anexos página 52

Estructura Orgánica. La estructura Orgánica funcional del GAD Parroquial “la Pila” es en donde se conocerán todas las áreas y funciones de la entidad Pública, esta información será muy útil pues se establecerá aquí el área sujeta a examen y del personal a cargo de dichas funciones.

Archivo de los principales Funcionarios. Se identificaran a todos los funcionarios que trabajan en el GAD PARROQUIAL LA PILA, con el propósito de conocer las responsabilidades de las diferentes áreas en las cuales desempeñan sus actividades, nos dará una mejor visión y conocimiento de las principales autoridades de la Junta Parroquial de manera jerárquica, aquí conoceremos al personal que labora en el departamento o área de contratación pública en el cual determinaremos responsabilidades durante el examen o análisis de gestión a los proceso de contratación pública.

FODA, fortalezas, Oportunidades, debilidades, Amenazas. El análisis FODA es una herramienta que se deberá aplicar en la Auditoria de Gestión para establecer e identificar una buena administración de la entidad Pública, nos permitirá conocer cuáles son la fortalezas y

debilidades, las oportunidades y amenazas que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

Ver imagen #6 en anexos página 53

Base legal. Conoceremos aquellas leyes, normas, reglamentos, de las cuales se encuentra regida la entidad pública, el objetivo es de establecer el cumplimiento con aquellas bases legales durante el desarrollo de la Auditoría de Gestión.

Ver figura #7 en anexos página 54

3.4.7. Archivo corriente de la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia “La Pila”.

Conocimiento Preliminar

El conocimiento preliminar es un proceso que se inicia con la emisión de la orden de trabajo, posteriormente continúa con la aplicación de un programa general de auditoría y culmina con la emisión de un reporte para el conocimiento del jefe de auditoría.

Las principales técnicas utilizadas para desarrollar la planificación preliminar son las entrevistas, las observaciones y la revisión selectiva dirigida a obtener o actualizar la información importante relacionada con el examen. En lo cual para el desarrollo de la auditoría de Gestión a los procesos de contratación Pública del Gobierno Parroquial se presentaran a continuación los modelos de papeles de trabajos a ser utilizados en dicho examen de gestión a los procesos de contratación pública.

Ver imagen # 8 en anexos página 55

3.4.8. Plan General de Auditoría

Este modelo de Plan General de Auditoría se utilizará para el desarrollo de la Auditoría de Gestión, en donde definiremos la entidad o sujeto de control, fechas en las que van a ser visitados por el equipo Auditor y los respectivos lineamientos del proceso. De esta manera se da cumplimiento a la misión de vigilar, evaluar y hacer seguimiento de los resultados obtenidos

mediante la ejecución de los recursos públicos y se tomaran las acciones pertinentes para procurar el mejoramiento de la gestión pública.

Ver figura #9 en anexos página 56

3.4.9. Visita Preliminar

Para la ejecución de la auditoría se debe tener en cuenta que esta etapa es aplicable tan solo en la ejecución de una Auditoría Externa, en este papel de trabajo se detallara una visión de la estructura organizacional y de los procesos de trabajos que se realizan en la entidad Pública.

Ver figura #10 en anexos página 57

3.4.10. Entrevistas.

Para obtener la recopilación de información se aplicaran técnica como la entrevista y encuestas, se procederá a realizar la entrevistas a las principales autoridades del GAD PARROQUIAL, incluyendo a los funcionarios a cargo del manejo del departamento o área de contratación Pública, este medio de recopilación de datos nos permitirá reunir opiniones, hechos, ideas, e interpretar la información recibida durante su aplicación, a continuación un modelo de entrevista aplicado al presidente de la junta Parroquial.

Ver figura #11 en anexos página 58.

3.4.11. Planificación Específica.

Esta fase se fundamenta en la información obtenida en la planificación preliminar realizada. Aquí definimos las estrategias a seguir en el trabajo, evaluaremos el control interno, de igual manera evaluaremos, calificaremos los riesgos de auditoría y seleccionaremos los procedimientos a ser aplicados en la siguiente fase de ejecución mediante el cumplimiento del programa.

3.4.12. Programa de Auditoría.

El programa de auditoría es un enunciado en donde detallaremos los pasos o procedimientos a seguir durante la Auditoría, en este programa de auditoría se expondrá la oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría planeados

Este programa nos sirve como medio de control y registro de la ejecución apropiada del trabajo.

Ver figura #12 en anexos página 59

3.4.13. Chek List.

Es una lista de control, la cual determinará la comprobación sistemática de las actividades realizadas durante los procesos de contratación, en donde se revela si el funcionario a cargo del proceso de contratación no se ha olvidado de algún paso de conformidad al proceso establecido.

Ver figura #13 en anexos página 60

3.4.14. Cuestionario de control Interno

Este método de evaluación de auditoría se aplicara al sistema de control interno del GAD PARROQUIAL “LA PILA” el cual será contestado por los funcionarios responsables del área de Contratación Pública.

Ver figura #14 en anexos página 61

3.4.15. Evaluación de Riesgos

Después de haber aplicado el cuestionario de control Interno a los funcionarios del GAD PARROQUIAL toda esta información se recopila y se descarga en este documento, aquí se procede al análisis e interpretación de la información mediante la

aplicación de fórmulas para establecer los niveles de riesgos de auditoría, estos riesgos son: riesgo inherente, riesgo de control, riesgo de detección.

El análisis e interpretación de los niveles de riesgos, como de confianza se representarán mediante gráficos estadísticos, con el objeto de obtener una mejor visión y comprensión de los datos recopilados.

Ver figura #15 en anexos página 62

3.4.16. Fase Ejecución

En esta fase de ejecución es en donde aplicaremos diferentes tipos de pruebas y análisis, aquí evaluaremos los resultados e identificaremos los hallazgos.

Detectaremos errores y fallas si es que existen mediante la aplicación de los indicadores de Gestión a los procesos de contratación Pública.

Elaboraremos conclusiones y recomendaciones que serán comunicados al GAD PARROQUIAL “LA PILA”.

3.4.17. Indicadores de Gestión a ser aplicados en el Proceso de contratación de bienes, obras y servicios del GAD PARROQUIAL “LA PILA”

Los indicadores de Gestión son medidas que tienen como objetivo determinar el éxito de la Entidad Pública, con esta herramienta de gestión evaluaremos el desempeño y los resultados de los procesos de contratación pública adjudicados por el GAD Parroquial.

3.4.18. Importancia de los Indicadores de Gestión

Los indicadores de gestión son una herramienta que permite obtener información cuantitativa y cualitativa, a través de ellos podemos conocer el desempeño de la empresa, un departamento, un puesto de trabajo; lo cual nos permitirá determinar cómo

se están haciendo las cosas, incluso identificar cualquier desviación y tomar medidas correctivas a tiempo, los indicadores acercan a un diagnóstico sobre la situación actual de la empresa. Entonces se puede decir que su importancia radica en que no solo nos aporta información, sino que nos permite tomar decisiones adecuadas y oportunas.

Los indicadores de gestión a aplicarse en los procesos de contratación Pública son:

- Indicador de Eficiencia
- Indicador de Eficacia
- Indicador de Economía

Indicador de Eficiencia.- Con este indicador mediremos la eficiencia de los procesos de contratación Pública adjudicados por los funcionarios que laboran el área de contratación Pública. Tomaremos en consideración el número de procesos finalizados o ejecutados por la entidad Pública, de los cuales se dividirá al número de procesos iniciados.

Indicador de Eficacia.- Esta herramienta relaciona la eficiencia del cumplimiento del Plan Anual de Contratación Pública (PAC), determinaremos el cumplimiento de los objetivos de la entidad, para poder medir este cumplimiento tomaremos en consideración los Procesos de Contratación Efectuados o ejecutados en dólares y serán divididos entre la cantidad en dólares de los Procesos de Contratación Planificados en el Plan Anual de Contratación.

Indicador de Economía.- Mediremos la economía del uso de los Recursos Públicos, aquí tomaremos y seleccionaremos los tipos de contrataciones adjudicadas por el GAD Parroquial, y al tener ya esta información se procede al análisis de estos datos para aplicar este indicador de economía se tomarán en consideración el número de contrataciones por procesos divididos del número de procesos de contratación.

3.4.19. Análisis de los Indicadores de Gestión

Los indicadores de gestión a utilizarse en el proceso de contratación Pública nos darán una determinación del buen uso de los recursos de conformidad a la planificación en el PAC. En donde se evaluara el desempeño y los resultados generados en cada proceso de adjudicación de los contratos.

Serán detallados por gráficos estadísticos y cuantitativos para su mejor comprensión y análisis.

Mediante la aplicación de los indicadores de gestión nos daremos cuenta de que se está llevando un proceso de eficiencia y eficacia en cuanto al manejo de los recursos del estado, los indicadores a emplearse en este proceso de auditoría al GAD LA “PILA” fueron desarrollados de conformidad al manual de indicadores de gestión de la Contraloría General del Estados Ecuatoriano, para su perfecta aplicación.

Ver figura # 16 en anexos página 63

3.4.20. Hoja de no Conformidad.

Aquí se detallaran aquellas deficiencias encontradas durante la aplicación de los procedimientos de Auditoría de Gestión, se establecerá el tipo de acción correctiva o preventiva que debe de aplicar la entidad auditada, con el propósito de mejorar la calidad de gestión de los procesos de contratación. Esto se lo llevara a cabo mediante informe de acción correctiva o preventiva con las autoridades del GAD PARROQUIAL.

Ver figura # 17 en anexos página 64

3.4.21. Comunicación de Resultados

Se elaborará el borrador del informe de auditoría a ser discutido con los funcionarios de la entidad Pública, en el cual se detallaran los problemas encontrados durante la Auditoria de Gestión, también se darán a conocer los efectos y sus debidas recomendaciones en cuanto al proceso de contratación pública.

Las actividades que se lleva a cabo en esta fase son:

1. Redacción del informe de auditoría.
2. Comunicación de resultados, es necesario que el borrador del informe antes de su emisión sea discutido en una conferencia final con los responsables de la gestión y los funcionarios de más alto nivel relacionados con el examen.

3.4.22. Acta del cierre Final y Lectura del Informe.

Esta acta se la realizara antes del informe definitivo con el propósito de presentar al responsable del área auditada, en este caso área de contratación Pública del GAD PARROQUIAL, todas las NO CONFORMIDADES detectadas durante el análisis del proceso de contratación pública, con el objetivo de que se comprenda los resultados de la auditoría, los auditores propondrán recomendaciones para la mejora del proceso, proponer acciones preventivas y correctivas con el fin de establecer un mejor Sistema de Gestión de Calidad en cuanto al manejo de los recursos del Estado.

Ver figura # 18 en anexos página 65

3.4.1. Informe de Auditoría.

Es el resultado del análisis de auditoria; es el resumen del trabajo. Aquí se detallan las recomendaciones para lograr el buen manejo de los procesos en cuanto a eficiencia y eficacia. Para lograr los objetivo establecidos por la entidad contratante. En el informe de auditoría se emite las observaciones, conclusiones y recomendaciones, será remitido a la máxima autoridad del GAD Parroquial “LA PILA”, este debe contener juicios fundamentados en las evidencias obtenidas a lo largo del examen, con el fin de brindar suficiente información sobre los desvíos o deficiencias más importantes, así como recomendar mejoras en la conducción de las actividades y ejecución de las actividades.

Este informe cumple con dos funciones básicas:

- Comunica los resultados de la evaluación del control interno, de la auditoría de gestión y del cumplimiento de la normativa vigente.

- Incide para que la entidad adopte determinadas acciones y cuando es necesario llama su atención respecto algunos problemas que podrían afectar severamente a la entidad en sus actividades y operaciones.

Ver figura en anexos página 66

CAPITULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

- Se logró fundamentar conceptos relacionados al diseño de auditoría de gestión a los procesos de contratación pública de bienes, obras y servicios del Gobierno Autónomo descentralizado, plan operativo anual y del Plan Anual de Contratación los cuales permitieron formular los objetivos del proyecto de Investigación y ayudaron al desarrollo de este diseño de Auditoría de Gestión.
- Se determinó la aplicación de instrumentos para la recolección de información en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia “La Pila” como: cuestionarios de control interno, entrevistas y encuestas, que permitieran determinar hallazgos que demostraran la necesidad de aplicar recomendaciones tales como capacitación en temas relacionados a contratación pública de bienes, obras y servicios.
- La realización de la evaluación del Control Interno permitirá realizar la Auditoría de Gestión, ya que a través de ella se obtiene un conocimiento general de la regularidad en las operaciones y actividades de la entidad auditada, determinando los componentes y subcomponentes relevantes que se someten a las pruebas y procedimientos de auditoría
- El adecuado diseño de las fases de auditoría, nos permitirá la aplicación de la Auditoría de Gestión y facilita la determinación de la eficiencia, eficacia y economía de los Procesos de Contratación Pública del GAD Parroquial.

4.2. Recomendaciones

- La auditoría de gestión es una herramienta valiosa para la evaluación de la economía, eficiencia y eficacia de los procesos de Contratación de Bienes, Obras y Servicios del GAD PARROQUIAL “LA PILA”, se recomienda su aplicación en forma anual, a fin de obtener el mayor provecho de esta actividad profesional que sin duda beneficia a la Institución, a la Parroquia y a la Nación en cuanto a su operatividad.

- Se recomienda la aplicación de los Indicadores de Gestión ya que son una herramienta muy importante para determinar el buen control de la economía, eficiencia y efectividad en cuanto al manejo de los recursos públicos realizados por la Entidad Pública.

- Se recomienda al Gobierno Parroquial La Pila empoderarse de la propuesta de manera inmediata y realizar de manera permanente evaluaciones del Control Interno a los procesos de contratación Pública del GAD PARROQUIAL “LA PILA” con el propósito de establecer de que se están alcanzando los resultados establecidos en cuanto a metas, objetivos y disposiciones legales.

BIBLIOGRAFIA

Amado Salgueiro. (2001) Indicadores de Gestión y cuadro de Mando.

Blaug, M. 1985. La metodología de la economía, Alianza Editorial, Madrid

Contraloría General del Estado, Ley Orgánica 2002-73; Registro Oficial 595. Quito 2002.

Contraloría General del Estado, Manual del Auditoría de Gestión; Registro Oficial 469; Quito 2001

Franklin, Enrique Benjamín. Auditoría Administrativa. Editorial McGraw Hill. Primera Edición 2001.

Ferrero O Michael. (1993) Historia de la auditoría.

Guillermo Cuellar. (1993) Auditoría de Gestión. Editorial Madrid.

Herrera Chicaiza. (2010) –auditoría administrativa. Umbral editorial S.A

Jorge Alvares Anguiano. (2007) Apuntes, Auditoría Administrativa.

Maldonado. Milton; Auditoría de Gestión. 3ra. Edición, Editorial Abya Ayala- Quito 2006.

Muñoz Razo, Carlos. (2007) Auditoría en Sistemas Computacionales.

Ve. Díaz Facio Lince. 2011. Método Analítico y Sintético, Economía, Disponible en: [http:// www.aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/psicologia/artitcle/.../9594](http://www.aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/psicologia/artitcle/.../9594)

Vicente Montesinos (2007) La Auditoría en España, Editorial Eso S.A

Ortiz. 2010, Medellín. Disponible en: <http://www.jfinternational.com/mf/suma-vectores-fisica.html>.

Pereda, S. 1987. Psicología Experimental. I. Metodología Editorial Pirámide, Madrid

WEBGRAFIA.

[www.ecured.cu/Auditoría de Gestión.](http://www.ecured.cu/Auditoría%20de%20Gestión)

<http://www.monografias.com/trabajos43/auditoria/auditoria2.shtml#ixzz4FQx6wA4M>

ANEXOS

TABLA # 1

Datos informativos

Problema Investigado:	Baja implementación del Sistema de Gestión de Contratación Pública del GAD Parroquial "LA PILA.
Nombre de la propuesta:	"Diseño de Auditoria de Gestión los procesos de Contratación Pública de Bienes, Obras y Servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado La Pila"
Empresa aplicar la propuesta:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia La Pila.
Ubicación sectorial y física:	Parroquia la Pila del Cantón Montecristi
Fecha de elaboración de la Propuesta.	Agosto del 2016

Fuente y elaboración: Autor

TABLA # 2
MARCAS DE AUDITORÍA

MARCAS	SIGNIFICADO
√	Verificado sin novedad
IF	Ínfima Cuantía
¢	Comparado
§	Verificado con documentos
∅	No existe
Σ	Sumatoria
©	Conciliado
¥	Detección de inconsistencias
PI	Proceso Incompleto
P	Proceso inadecuado
@	Analizado
≠	Diferencia

Fuente y elaboración: Autor

TABLA # 3

Siglas de Auditoría

Siglas	Significado
MSU	Marcas y Siglas Utilizadas
AP	Archivo Permanente
PP.1	Fase I. Planificación Preliminar
PGR	Programa de Auditoría
VP	Visita Preliminar
EP	Entrevista al Presidente del GAD Parroquial.
EPA	Entrevista al Personal de Adquisiciones
DC	Determinación de Componentes
CCI	Cuestionario de Control Interno
PCI	Ponderación del Control Interno
MER	Matriz de Evaluación de Riesgos
IG	Indicadores de Gestión
IEP	Informe de Evaluación Preliminar
PE.2	Fase II. Planificación Específica
ECI	Evaluación de Control Interno
MRA	Medición de Riesgo de Auditoría

Fuente y elaboración: Autor

TABLA # 4
Siglas de Auditoría

SIGLAS	SIGNIFICADO
H/H	Hoja de Hallazgo
MP	Memorándum de Planificación
EJ	Ejecución
PGR	Programa de Auditoria
PC	Procesos de Compras
CP	Cumplimiento P.A.C.
DC	Determinación de Componentes
EP	Ejecución Presupuestaria
CR	Comunicación de Resultados
IA	Informe de Auditoría

Fuente y elaboración: Autor

MAGEN#1

ESTRUCTURA ORGANICA FUNCIONAL



ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL GAD PARROQUIAL RURAL LA PILA

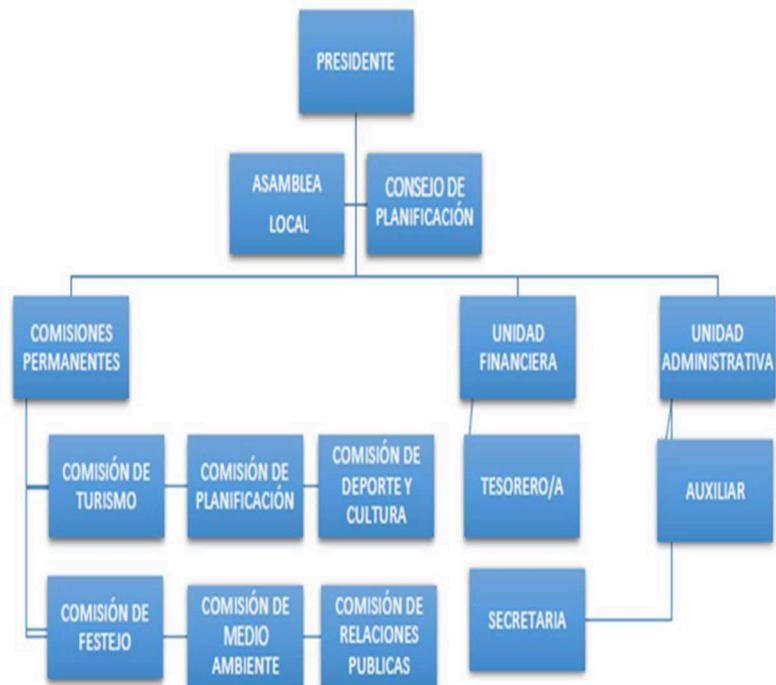
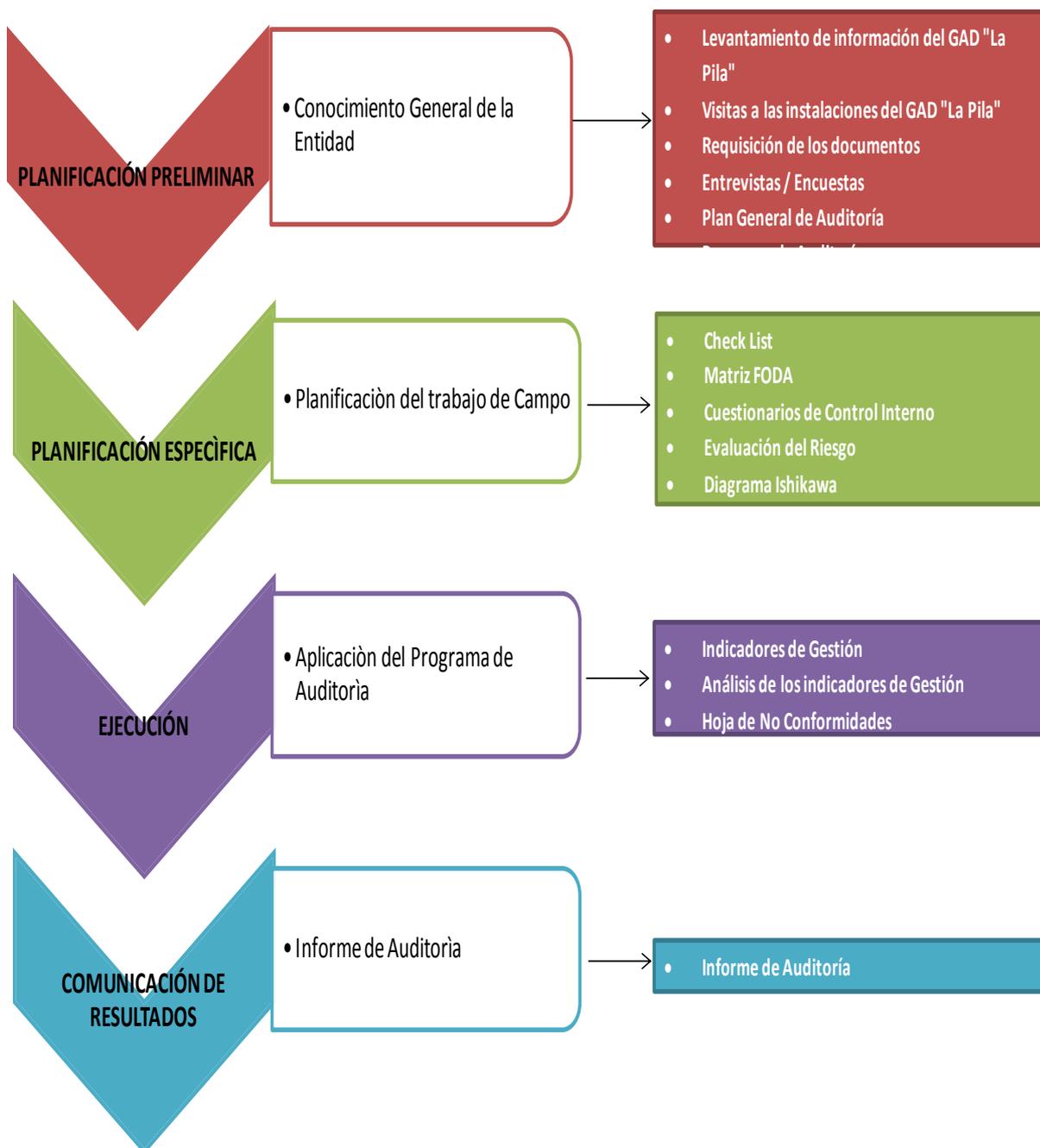


IMAGEN # 2 División de las fases de Auditoría.



Fuente y elaboración: Autor

IMAGEN # 3

Archivos Permanentes

Identificación de la Entidad



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia “LA PILA”
Auditoría de Gestión a los procesos de
Contratación de bienes, obras y servicios
Del 1 de diciembre 2015

AP 1/5

ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA ENTIDAD

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia LA PILA de la Provincia de MANABI, es una entidad pública, se encuentra ubicada en el Cantón Montecristi en el centro Turístico de Aguas Témales La Pila. En la vía panamericana Manta- Jipijapa, en ella funcionan las oficinas administrativas, la Unidad Financiera, la Unidad de Contratación Pública.....

MISIÓN La parroquia La Pila en el año 2025, es un punto turístico visitado por propios y extraños para adquirir sus artesanías, cuenta con gremios artesanales, capacitados y organizados. La Pila y sus comunidades están dotadas de servicios básicos e infraestructura que complementa el desarrollo de la misma.

VISIÓN La PARROQUIA “La Pila”, será una institución moderna, competitiva, de alta productividad, de reconocido prestigio y referente válida de gestión PARROQUIAL transparente, que contribuya a mejorar permanentemente la calidad de vida de la comunidad. La gestión de la PARROQUIA “La Pila” se sustentará en el ordenamiento jurídico vigente, estructura orgánica y funcional adecuada, servicios de calidad, trabajo en equipo, sostenibilidad presupuestaria, protección al ambiente, participación ciudadana, comunicación efectiva; y, en el compromiso y capacidad de sus recursos humanos.

Fuente y elaboración: Autor

IMAGEN # 4

Archivos Permanentes
ESTRUCTURA ORGÁNICA



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia “LA PILA”
Auditoría de Gestión a los procesos de
Contratación de bienes, obras y servicios
Del 1 de diciembre 2015

AP 2/5

ESTRUCTURA ORGÁNICA



ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL GAD PARROQUIAL RURAL LA PILA

Fuente y elaboración: Autor

IMAGEN # 5

Archivos Permanentes

PRINCIPALES FUNCIONARIOS



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia “LA PILA”
Auditoría de Gestión a los procesos de
Contratación de bienes, obras y servicios
Del 1 de diciembre 2015

AP 3/5

PRINCIPALES FUNCIONARIOS

NOMBRES	CARGO	PERIODO

Fuente y elaboración: Autor

IMAGEN # 6

Archivos Permanentes

FODA



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia "LA PILA"
Auditoría de Gestión a los procesos de
Contratación de bienes, obras y servicios
Del 1 de diciembre 2015

AP 4/5

F O D A

FORTALEZA

OPORTUNIDADES

DEBILIDADES

AMENAZAS

Fuente y elaboración: Autor

IMAGEN # 7

Archivos Permanentes

BASE LEGAL



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia "LA PILA"
Auditoría de Gestión a los procesos de
Contratación de bienes, obras y servicios
Del 1 de diciembre 2015

AP 5/5

Base Legal:

Las actividades y operaciones del GAD PARROQUIAL, se encuentran reguladas por las siguientes disposiciones legales y reglamentarias

- COOTAD Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- LOSNP Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.
- LEY DE TRANSPARENCIA
- LOSEP Ley Orgánica de Servicio Público.
- MRL Ministerio de Relaciones Laborales.
- Normativas y Reglamentos internos del GAD.
- REGLAMENTO LOSEP Reglamento de Ley Orgánica de Servicio Público.

Fuente y elaboración: Autor

IMAGEN #8

Archivos Corrientes



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia "LA PILA"
Auditoría de Gestión a los procesos de
Contratación de bienes, obras y servicios
Del 1 de diciembre 2015

ARCHIVOS CORRIENTES

TABLA # 9

MODELO DEL PLAN GENERAL DE AUDITORÍA

	<p align="center">PLAN GENERAL DE AUDITORÍA</p> <p align="center">AUDITORÍA AL PROCESO DE GESTIÓN EN EL ÀREA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL GAD "LA PILA"</p>		<p align="center">P/T PA.01</p>
<p>ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO "LA PILA"</p> <p>OBJETIVO: Establecer la eficiencia y eficacia del sistema de Gestión de Calidad en los procesos de contratación pública</p> <p>PERIODO: 01 de Diciembre del 2015 hasta el 31 de Enero del 2016</p>			
<p>MOTIVO DE LA AUDITORÍA</p> <p>La Auditoría al Gobierno Autónomo Descentralizado "La Pila", se realizó de conformidad con la Orden de trabajo No. 001-OT del 2016, en el área de Contratación Pública.</p> <p>OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</p> <p>General Establecer la eficiencia y eficacia del sistema de Gestión de Calidad en los procesos de contratación pública</p> <p>Específicos Verificar la existencia y aplicación de Manuales, Reglamentos, Normas; así como también los documentos que soporta el proceso. Verificar si las políticas, misión, visión y objetivos de la entidad son conocidos por el personal de trabajo.</p> <p>ALCANCE DE AUDITORÍA</p> <p>La Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado "La Pila" en el área de Contratación Pública en el periodo comprendido entre el 01 de Diciembre del 2015 hasta el 31 de Enero del 2016.</p> <p>COMPONENTES AUDITADOS</p> <p>La Auditoría se realizará al área de contratación pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado "La Pila"</p> <p>ANTECEDENTES</p> <p>La Pila descubierta en el siglo XIX por un grupo de ganaderos, quienes deciden conformar un pequeño caserío sobre el terreno, al cual lo denominaron en principio Chivive por la gran cantidad de chivos que encontraron en la zona, más tarde tras el hallazgo de un vertiente de agua sulfurosa conforma de cono invertido, muy parecida a una pileta, este caserío cambia su nombre de Chivive por el de "La Pila".</p> <p>La parroquia la Pila pertenece al cantón Montecristi en la provincia de Manabí. Sus pobladores se dedican en su mayoría a la elaboración y comercialización artesanías, aunque también existen un minoritario grupo que se dedica a la agricultura, venta de artículos de primera necesidad y víveres en general.</p> <p>BASE LEGAL</p> <p>COOTAD LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA LEY DE TRANSPARENCIA LOSEP</p>			
<p>PREPARADO POR: JMZS</p>  <p>FIRMA</p>	<p>REVISADO POR : BAILÓN MORAN RONALD</p>  <p>FIRMA</p>	<p>APROBADO POR :</p>	<p>PAGINA Nº. 1/2</p>

Fuente y elaboración: Autor

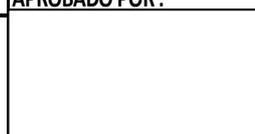
IMAGEN # 10

MODELO DE VISITA PRELIMINAR

	VISITA PRELIMINAR AUDITORIA AL PROCESO DE GESTIÓN EN EL ÀREA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL GAD MUNICIPAL "LA PILA"	P/T VP.01
---	---	------------------

ENTIDAD:	GAD "LA PILA"
OBJETIVO:	Conocer las instalaciones del GAD "LA PILA" y verificar el estado de las mismas. Verificar si la Junta Parroquial "LA PILA" posee un Plan del proceso de contratación Pública definido, implantado y ejecutado.
PROCESO:	PROCESO DE GESTIÓN EN EL ÀREA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

NARRACIÓN DETALLADA	OBSERVACIONES
<p>La Junta Parroquial La Pila de la Provincia de Manabí, cantón Montecristi es una entidad Pública en la que Figura como Presidente el Señor Neptali Santana S, esta situado en la calle Principal Panamericana junto al Centro Turístico de Aguas Termales La Pila.</p> <p>Las instalaciones cuentan con la respectiva división de Àreas de Trabajos a realizar la investigación Visitas a las Instalaciones por parte del Equipo Auditor y una delegada de la Junta Parroquial, nos percatamos que y las señalizaciones son visibles para el personal.</p> <p>La designación de funciones y responsabilidades se encuentran definidas El Àrea de contratación Pública se evidencia un buen Ambiente de Trabajo de igual forma se constató que se encuentra conformado el equipo de Compras Públicas que esta integrada por:</p> <p>Una funcionaria de la Unidad Administrativa que es encargada de efectuar las adquisiciones dicha unidad se halla situada en Planta Baja de la Junta Parroquial, junto al Despacho del Presidente del GAD LA PILA.</p> <p>Una funcionario de la unidad tecnológica, encargado del manejo y soporte de la herramienta informática del Sistema Nacional de Contratación Pública.</p>	<p>La normativa de Jornadas de trabajo se encuentran desactualizadas, la Administración Actual NO ha modificado la normativas de conformidad a las nuevas Responsabilidades designadas.</p>

ELABORADO POR :	REVISADO POR:	APROBADO POR :	Pág. No.
RFBM  FIRMA	BAILÓN MORAN RONALD  FIRMA		.1/1

Fuente y elaboración: Autor

IMAGEN # 11

Modelo de Entrevista aplicado al GAD PARROQUIAL.

	ENTREVISTA	P/T EN.01	
AUDITORÍA AL PROCESO DE GESTIÓN EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL GAD "LA PILA"			
ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO "LA PILA" NOMBRE: NEPTALI SANTANA CARGO: PRESIDENTE OBJETIVO: Conocer los procedimientos de contratación, para determinar la eficiencia y eficacia de los procesos.			
NARRACIÓN DETALLADA	OBSERVACIONES		
<p>1. ¿ Para la adquisición de bienes si no se encuentran en el cataálogo que se procede a hacer ? Para la adquisición de bienes si no se encuentran en el catálogo se procede a realizar el proceso de ínfima cuantía si el bien a adquirir es menor o igual a \$7263,42.</p> <p>2. ¿CONOCE USTED QUE LA JUNTA PARROQUIAL ELABORÓ EL PAC 2015? Si estoy al tanto de la elaboración del PAC 2015.</p> <p>3. ¿LA JUNTA PARROQUIAL LA PILA CUENTA CON UNA UNIDAD ESPECIALIZADA EN ADQUISICIONES? La Junta Parroquial La Pila no cuenta con una unidad especializada en adquisiciones sin embargo la persona encargada de secretaría y tesorería es la persona que realiza dichas adquisiciones.</p> <p>4. ¿LA PERSONA ENCARGADA DE COMPRAS PÚBLICAS HA SIDO CAPACITADA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN? Si, se ha capacitado a la persona encargada de las compras públicas.</p> <p>5. ¿LA JUNTA PARROQUIAL LA PILA CUENTA CON UN MANUAL DE CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y OBRAS A TRAVES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA? Si, cuenta con u manual que lo ejecuta través del sistema nacional de contratación</p> <p>6. ¿Qué sucede en un proceso de contratación en la adjudicación y cual es su intervención en ella ? Yo como presidente de la junta parroquial o, adjudicaré en el contrato mediante resolución motivada. La resolución de adjudicación, deben subirse al Portal www.compraspublica.gob.ec del Instituto Nacional de Contratación Pública por la Unidad de Contratación para que el proceso cambie de etapa.</p> <p>7.- ¿La Gobernación cuenta con una Unidad especializada de adquisiciones? NO, existe un déficit de personal, es por ello que tenemos empleados que realizan más de una función.</p> <p>8.- ¿El Municipio LA PILA formuló el Plan Operativo Anual para el año 2014? Entiendo que si se lo realizó ya que existió una socialización con todo el personal para su elaboración y trimestralmente se efectúa la evaluación del POA.</p> <p>9.- ¿Se han establecido procedimientos que permitan evaluar el cumplimiento del POA y PAC 2014? Como le indique nos evalúan cada trimestre, ahora desconozco las medidas que se tomen en caso de que no se cumplan las metas programadas.</p> <p>10.- ¿La entidad realiza las contrataciones para adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios a través del Sistema Nacional de Contratación Pública? Entiendo que la mayoría de contrataciones se las realiza por compra directa debido a que el monto de las mismas no supera el valor determinado por la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública para aplicar otro procedimiento.</p>			
PREPARADO POR : SEFA  FIRMA	REVISADO POR: BAILÓN MORAN RONALD  FIRMA	APROBADO POR: 	Pág. Nº. .1/2

Fuente y elaboración: Autor

IMAGEN # 12

Programa de Auditoría

		PROGRAMA DE AUDITORÍA AUDITORÍA AL PROCESO DE GESTIÓN EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL GAD "LA PILA"		P/T PA - 1	
ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO "LA PILA" OBJETIVO: Establecer la eficiencia y eficacia del sistema de Gestión de Calidad en los procesos de contratación pública PROCESO: PROCESO DE GESTIÓN EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA					
Nº.	CONCEPTO	REF / PT	ELAB. POR	OBSERVACIONES	
	OBJETIVOS OBJETIVO GENERAL Evaluar los niveles de eficiencia y eficacia en la aplicación del COOTAD en el aÁrea de contratación pública. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Recopilar información suficiente, competente y relevante para el estudio preliminar. Diagnosticar las actividades de la unidad de adquisiciones y definir que componentes objetivos de evaluación. PROCEDIMIENTOS <p style="text-align: center;">PLANIFICACIÓN</p> Planificación Preliminar Levantamiento de información del GAD "La Pila" Visitas a las instalaciones del GAD "La Pila" Requisición de los documentos Entrevistas Encuestas Elaboración del Plan General de Auditoría Elaboración del Programa de Auditoría Planificación Específica Elaboración del Check List Elaboración de la Matriz FODA Elaboración del Diagrama Ishikawa Preparación de cuestionarios de C.I. Evaluación del Riesgo <p style="text-align: center;">EJECUCIÓN</p> Indicadores de Gestión Análisis de los indicadores de Gestión Hoja de No Conformidades Hallazgos <p style="text-align: center;">COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</p> Informe de Auditoría Comunicación de resultados del informe final		JCSR JCSR JCSR CMMT RFBM JMZS SEFA RFBM CMMT SEFA CMMT JMZS RFBM JCRS JCRS JCRS JCRS JCRS		
PREPARADO POR : SEFA  FIRMA		REVISADO POR: BAILÓN MORAN RONALD  FIRMA		APROBADO POR : 	Pág. No.

Fuente y elaboración: Autor

IMAGEN # 13

CHEK LIST

	CHEK LIST			P/T	
	AUDITORÍA AL PROCESO DE GESTIÓN EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL GAD "LA PILA"			C.01	
ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO "LA PILA"					
ÁREA: DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.					
OBJETIVO: Verificar las condiciones físicas del Gobierno Autónomo Descentralizado "La Pila".					
PERIODO:					
ITEM	ÁREA A EVALUARSE	VERIFICACIÓN			OBSERVACIONES
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
INFRAESTRUCTURA					
1	ÁREAS EQUIPADAS Y CON AMBIENTE AGRADABLE.	X			
2	LAS ÁREAS DE BODEGA CON VENTILACION.	X			
3	SEGURIDAD PROPIA EN SUS DIFERENTES AREAS	X			
4	SERVICIO SANITARIO PARA EL PERSONAL.	X			
5	SEÑALÉTICAS EN TODAS LAS ÁREAS DE TRABAJO		X		NO SE ENCUENTRAN EN SU TOTALIDAD
6	EL ÁREA DE BODEGA CERRADAS.	X			
7	MALOS OLORES			X	EXISTE UN ESTERO EL CUAL EL AGUA Y LODO EMENA OLORES DESAGRADABLES
8	BASURA EN EL EXTERIOR DEL EDIFICIO			X	ACUMULACIÓN DE BASURA EN EL ESTERO
9	VENTANAS CON MALLAS		X		LAS VENTANAS NO CUENTA CON MALLAS PARA EVITAR EL INGRESO DE INSECTOS
10	APAGONES			X	RED ELECTRICA PÚBLICA EN MALAS CONDICIONES
11	RUIDO			X	EXISTE UNA LICORERIA CERCA DEL EDIFICIO
12	LUCES DE EMERGENCIAS.		X		
13	EQUIPO DE SEGURIDAD		X		NO POSEEN EXTINTORES
14	SERVICIO SANITARIO PARA EL PÚBLICO				
15	PLANTA DE ENERGIA		X		LA INFORMACIÓN DESARROLLADA SUFRE DAÑOS
PREPARADO POR :		REVISADO POR:		APROBADO POR :	Pág. No.
RFBM  FIRMA		BAILON MORAN RONALD  FIRMA			.1/2

Fuente y elaboración: Autor

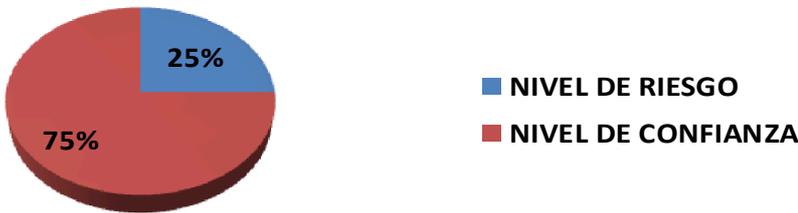
IMAGEN # 14

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

		CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO AUDITORIA AL PROCESO DE GESTIÓN EN EL ÀREA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL GAD "LA PILA"				P/T C.I 01	
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO							
ENTIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL "LAPILA"						
OBJETIVO:	OBTENER UNA VISIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EN CUANTO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.						
PERÍODO:	Del 01 de Diciembre del 2015 al 31 de Enero del 2016						
	COMPONENTE Y/O SUBCOMPONENTE	PONDERACIÓN TOTAL	RESPUESTA		CALIFICACIÓN TOTAL	P/T	COMENTARIOS U OBSERVACIONES
			SI	NO			
		100			75		
1	¿Las Actividades de la Junta Parroquial enmarcan en la prestación de servicios ?	10	X		8		
2	¿La Institución cuenta con un responsable en el área de contratación pública?	10	X		7		
3	¿ La institución tiene definida su estructura orgánica?	10	X		10		
4	¿Se realizan verificación de las adquisiciones de conformidad a la ley de Contratación Pública ?	10	X		7		
5	¿Se realizan informes cuatrimestrales de las adquisiciones adjudicadas?	10		X	7		
6	¿Cuenta el GAD La Pila con un PAC?	10	X		8		
7	¿Cumplen el personal requerido con el Manual de Procedimientos para el proceso de contratación pública?	10	X		6		No se cumple en totalidad con el manual de procedimientos
8	¿ Las adquisiciones son solicitadas, autorizadas y ejecutadas de conformidad al Reglamento de Contratación Pública?	10		X	7		
9	¿Existen informes actualizados de las adquisiciones efectuadas?	10		X	6		Los informes no son actualizados de manera eficiente
10	¿ Existe un Manual de Procedimientos para el proceso de Contratación Pública?	10	X		9		
CALIFICACIÓN TOTAL					75		
PONDERACIÓN TOTAL		100					
ELABORADO POR:		REVISADO POR:			APROBADO POR:		Pág.1/2
CMMT  FIRMA		BAILÓN MORAN RONALD  FIRMA					

Fuente y elaboración: Autor

IMAGEN # 15 EVALUACION DEL REISGO

	EVALUACION DEL RIESGO AUDITORIA AL PROCESO DE GESTION EN EL AREA DE CONTRATACION PUBLICA DEL GAD "LA PILA"	P/T ER-01
MATRIZ DE CALIFICACION DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO		
ENTIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO "LA PILA"	
OBJETIVO:	CONSTATAR QUE LA DOCUMENTACION DE SOPORTE SEA LA CORRESPONDIENTE Y ADECUADA	
PERIODO:	Del 01 de Diciembre del 2015 al 31 de Enero del 2016	
CALIFICACION TOTAL:		75
PONDERACION TOTAL:		100
NIVEL DE CONFIANZA COMPONENTE N/C = C/T ÷ P/T x 100		
V/CALIFICADO	75	x 100 = 75 %
V/PONDERADO	100	
NIVEL DE CONFIANZA MODERADO		
NIVEL DE RIESGO	INHERENTE RI = 100 % - NC %	NR = 100 - NC
		100 75,00 = 25 %
NIVEL DE RIESGO MODERADO		
NIVEL DE CONFIANZA		
	BAJO	MODERADO
	15% - 50%	51% - 75%
	85% - 50%	49% - 25%
	ALTO	MODERADO
		BAJO
NIVEL DE RIESGO		
La matriz de calificación del nivel de confianza y riesgo, sobre la base del cuestionario control interno aplicado nos muestra un nivel de confianza moderado y en consecuencia un nivel de riesgo moderado.		
ANÁLISIS		
Una vez revisado el cuestionario de control interno se puede determinar que el NIVEL DEL RIESGO del GAD Municipal "La Pila" es del 15% y el NIVEL DE CONFIANZA del 85% obteniendo pruebas de cumplimiento MODERADO en ambos niveles debido a que la entidad presenta las siguientes observaciones:		
1.- No se cumple en totalidad con el manual de procedimientos 2.- Los informes no son actualizados de manera eficiente		
EVALUACION DEL RIESGO		
		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
JMZS  FIRMA	BAILÓN MORAN RONALD  FIRMA	 FIRMA
		Pág.2/2

Fuente y elaboración: Autor

IMAGEN # 16

INDICADORES DE GESTIÓN

		<p align="center">GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA PILA" AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2015 AL 31 DE ENERO 2016</p>				
INDICADORES	OBJETIVOS	FORMULA DE CALCULO	FRECUENCIA	MEDICION	AREA	RESPONSABLE
EFICIENCIA	MEDIR LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE PROCESOS FINALIZADOS	CUATRIMESTRAL	PROCESOS DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN PÚBLICA	SECRETARIA
		NÚMERO DE PROCESOS INICIADOS				
ECONOMÍA	MEDIR LA ECONOMÍA EN EL USO DE LOS RECURSOS.	NÚMERO DE CONTRATACIONES POR ÍNFIMA CUANTÍA	CUATRIMESTRAL	PROCESOS DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN PÚBLICA	SECRETARIA
		NÚMERO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN				
EFICACIA	MEDIR LA EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PAC	PROCESO DE CONTRATACIÓN EFECTUADOS EN DÓLARES	CUATRIMESTRAL	PROCESOS DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN PÚBLICA	SECRETARIA
		PROCESO DE CONTRATACIÓN PLANIFICADOS EN DÓLARES				
PREPARADO POR :		REVISADO POR:		APROBADO POR :		Pág. No.
RFBM  FIRMA		BAILON MORAN RONALD  FIRMA				.1/1

Fuente y elaboración: Autor

TABLA # 17
REGISTRO DEL SISTEMA DE GESTIÓN

	REGISTRO DE SISTEMAS DE GESTIÓN INFORME DE NO CONFORMIDADES - ACCIONES CORRECTIVAS Y/O PREVENTIVAS	P/T NC.01
RECLAMO INTERNO	PREVENTIVO	AUDITORÍA X
EMPRESA AUDITADA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA PILA		
ÁREA AUDITADA CONTRATACIÓN PÚBLICA		
SISTEMA DE GESTIÓN	CALIDAD BDM	AMBIENTE SEG. INDI
		LABORATORIO INOCUIDAD
		BASC OTROS X
<p>RETRASO EN EL INGRESO DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES ADJUDICADAS</p> <p>Al realizar la verificación del proceso de Contratación Pública, se observó que en los registros de contratos en el portal de compras públicas de la Junta Parroquial, tiene observaciones en uno de los campos de color amarillo, debido a que existen adjudicaciones de contratos que no han sido publicadas durante el tiempo establecido por el sistema de Contratación Pública.</p> <p>CAUSA PROBABLE</p> <p>Incumplimiento del Art. 113 del RGLOSNCP por descuido en la Gestión de Información por parte de la funcionaria responsable.</p> <p>ACCIÓN INMEDIATA O CORRECCIÓN</p> <p>* Implantar un programa de verificación de desempeño en aplicación del RGLOSNCP. * Emitir un informe referente a las verificaciones y cumplimiento de los Procesos desarrollados, de conformidad a la complejidad</p> <p>CONCLUSIÓN DE LA CAUSA RAÍZ</p> <p>La Funcionaria Responsable del manejo de información del sistema Nacional de Contratación Pública, NO publicó a tiempo las adjudicaciones realizadas y su respectiva documentación por descuido en la Gestión de Información. Incumpliendo con el Art. 113 del RGLOSNCP</p> <p>INFORME DE ACCIÓN CORRECTIVA Y/O PREVENTIVA</p> <p>* Evidenciar mediante un Informe el cumplimiento de la aplicación del RGLOSNCP. * Aplicar el Programa de verificación de desempeño en función de la mejora continua de Proceso de Contratos.</p>		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
RFBM  FIRMA	BAILÓN MORAN RONALD  FIRMA	Pág.1/4

Fuente y elaboración: Autor

IMAGEN# 18
Acta de Cierre Final y Lectura del Informe.

	ACTA DE CIERRE FINAL Y LECTURA DEL INFORME AUDITORÍA AL PROCESO DE GESTIÓN EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL GAD "LA PILA"	P/T ACL.01															
ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA PILA" PERIODO: 01 DE DICIEMBRE DEL 2015 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2016																	
<p>En la ciudad de manta a los tres días del mes de Febrero de dos mil dieciséis, siendo las seis horas , en el auditorio de la facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, el representante del Gad Parroquial " La Pila" EL Señor Neptalí Santana y los auditores Bailón Moran Ronald, Zambrano Santana Johanna, Macías Talledo Consuelo, Flores Anchundia Sandra, se reúnen para dejar constancia de la comunicación de resultados del informe de la Auditoría de Gestión al proceso de Contratación Pública, del Gad Parroquial " La Pila" con las siguientes novedades:</p> <p>1.- CONTRATACIONES ADJUDICADAS NO SON PUBLICADAS EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS 2.- NO SE APLICAN INDICADORES DE GESTIÓN 3.- PERSONAL NO CAPACITADO 4.- VERIFICACIÓN DE ACTA DE RECEPCIÓN</p> <p>En presencia de los abajo firmantes se procedió a la lectura del borrador del informe, se analizaron las No conformidades, Observaciones, conclusiones y Recomendaciones.</p> <p>Para constancia de lo actuado los asistentes suscriben la presente acta.</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 30%;">EL Señor Neptalí Santana</td> <td style="width: 30%;">Presidente Junta Parroquial</td> <td style="width: 40%; text-align: center;">.....</td> </tr> <tr> <td>Bailón Moran Ronald</td> <td>Auditor Jefe de Equipo</td> <td style="text-align: center;">..... </td> </tr> <tr> <td>Zambrano Santana Johanna</td> <td>Auditores</td> <td style="text-align: center;">.....</td> </tr> <tr> <td>Macías Talledo María</td> <td>Auditores</td> <td style="text-align: center;">..... </td> </tr> <tr> <td>Flores Anchundia Sandra</td> <td>Auditores</td> <td style="text-align: center;">..... </td> </tr> </table> <p>BASE LEGAL</p> <p>La Pila descubierta en el siglo XIX por un grupo de ganaderos, quienes deciden conformar un pequeño caserío sobre el terreno, al cual lo denominaron en principio Chivive por la gran cantidad de chivos que encontraron en la zona, más tarde tras el hallazgo de un vertiente de agua sulfurosa conforma de cono invertido, muy parecida a una pileta, este caserío cambia su nombre de Chivive por el de "La Pila". La parroquia la Pila pertenece al cantón Montecristi en la provincia de Manabí. Sus pobladores se dedican en su mayoría a la elaboración y comercialización artesanías, aunque también existen un minoritario grupo que se dedica a la agricultura, venta de artículos de primera necesidad y viveres en general.</p> <p>Las disposiciones legales que servirán como criterio profesional en el desarrollo del examen son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> COOTAD Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización <input checked="" type="checkbox"/> LOSNP Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública. <input checked="" type="checkbox"/> LEY DE TRANSPARENCIA <input checked="" type="checkbox"/> LOSEP Ley Orgánica de Servicio Público. <input checked="" type="checkbox"/> MRL Ministerio de Relaciones Laborales. <input checked="" type="checkbox"/> Normativas y Reglamentos internos del GAD. <input checked="" type="checkbox"/> REGLAMENTO LOSEP Reglamento de Ley Orgánica de Servicio Público. <p>RESULTADOS DE LA AUDIORIA</p> <p>Nuestro trabajo se basó en la información proporcionada por el Gad Parroquial "La Pila" y se fundamenta en las observaciones y evidencias obtenidas durante el proceso de ejecución de la auditoria.</p>			EL Señor Neptalí Santana	Presidente Junta Parroquial	Bailón Moran Ronald	Auditor Jefe de Equipo 	Zambrano Santana Johanna	Auditores	Macías Talledo María	Auditores 	Flores Anchundia Sandra	Auditores 
EL Señor Neptalí Santana	Presidente Junta Parroquial															
Bailón Moran Ronald	Auditor Jefe de Equipo 															
Zambrano Santana Johanna	Auditores															
Macías Talledo María	Auditores 															
Flores Anchundia Sandra	Auditores 															
PREPARADO POR :	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Pág. Nº.														
JCRS	BAILÓN MORAN RONALD																
FIRMA	 FIRMA																

Fuente y elaboración: Autor

IMAGEN # 19

INFORME DE AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORÍA

MOTIVO DEL EXAMEN

La Auditoría de Gestión al Proceso de Contratación Pública del GAD Parroquial "La Pila", se realizó de acuerdo al oficio del 30 de Noviembre del 2015, expedido al Presidente del GAD Parroquial "LA PILA". con la finalidad de evaluar el grado de eficiencia, eficacia y cumplimiento de normas legales.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

OBJETIVO GENERAL.

Examinar el grado de cumplimiento de las normas legales aplicables al sistema de Gestión de en los Procesos de Contratación Pública.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- * Evaluar el sistema de control interno y determinar el nivel de confianza y riesgo de los controles implementados por la empresa
- * Comprobar el cumplimiento legal en cuanto a las Contrataciones realizadas de acuerdo a las Normas especificadas por el SERCOP.
- * Evaluar la Actual gestión de la Entidad con respecto al área de Contratación Pública.

ALCANCE DE AUDITORÍA

La Auditoría de Gestión al GAD Parroquial "LA PILA" en el área de Contratación Pública se realizó en el periodo comprendido entre el 01 de Diciembre del 2015 hasta el 31 de Enero del 2016.

ENFOQUE

Esta Auditoría de Gestión se concibió con el enfoque de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las normativas legales aplicables al sistema de Contratación Pública.

COMPONENTES AUDITADOS

La Auditoría de Gestión se realizó al proceso de Contratación Pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia "La Pila", los subcomponente auditados fueron los procesos de contratación Precontractual y contractual realizados por la entidad.

Fuente y elaboración: Autor